**“CRITICA” ATACADA POR MANIFESTANTES**

BUENOS AIRES 18 (United) — Al paso de la manifestación que se retiraba de la Plaza de Mayo poco después de la una de la madrugada, al enfrentar al diario “Crítica” se oyeron varios disparos de armas de fuego.


# EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVII — Montevideo, jueves 18 de octubre de 1945 — Número 20.791


**EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY**

CIELO: Semi-nublado.
TEMPERATURA: En ascenso leve.
VIENTOS: Del sector noroeste, suaves.
ESTADO GENERAL: Bueno. Para mañana: Bueno-empeorando.


DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: Dr. Tomás G. Brena
Redactor Responsable: D. Mario Villagrán: Cuareim, 2161, Apto. 4
Administrador: D. Raúl Galiana

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas


# RENUNCIO EL GABINETE ARGENTINO

## El Duque de Alba se refirió a la restauración de la monarquía

LONDRES, 17 (United). — El Duque de Alba dió a publicidad una declaración con motivo de despedirse del cargo de embajador de España en Gran Bretaña, en la que dice que procede así porque no ve "ninguna tentativa práctica" de parte del general Franco, para llegar a una inteligencia con el candidato de los monárquicos al trono de España, Don Juan de Borbón.

Revela que el régimen de Franco le había dado a entender que habría un acuerdo que llevaría a cabo la unidad nacional.

Esta mañana, el Duque de Alba fué recibido en audiencia de despedida por el Rey Jorge y más tarde se despidió del personal de la embajada, trasladándose después al Clardige Hotel.

El Duque de Alba, que durante los 8 años de su embajada ha sido muy parco con la prensa, citó a los representantes de los diarios para distribuirles la única declaración que ha formulado desde que fué designado embajador.

Dijo que confiaba en que la transición en España se hará pacífica y ordenadamente, pero declinó hacer comentarios acerca de cuándo podrá ser restaurada la monarquía. "No soy profeta" dijo. El Duque se propone regresar a Madrid el 6 de noviembre.

La declaración entregada a la prensa, dice textualmente lo siguiente: "Cuando en 1936 tolos los buenos españoles se unieron en un deseo de salvar a España de la anarquía y el caos, yo hice causa común con ellos y acepté el cargo de representante en Londres de mi país que estaba bajo el régimen del Gral. Franco. Durante los 8 años que he ocupado este puesto, he encaminado mis esfuerzos a la tarea a que siempre me dediqué de lograr relaciones cordiales entre nuestros dos países.

Sin embargo, yo he tratado de persuadir a quienes dirigen los asuntos de mi país de que era necesario evolucionar hacia la tradicional concepción de gobierno español, la cual la historia ha demostrado, después de dos experimentos republicanos en los últimos años, ser la única forma permanente de gobierno: la monarquía. Mis esfuerzos fueron redoblados, especialmente después de haberse alejado de la frontera española las divisiones alemanas cuya presencia en esas circunstancias hacía tan difícil que nos mantuviéramos fuera de la guerra —lo que afortunadamente pudimos hacer— y que, en opinión de mucha gente, constituía la razón de postergar cualquier cambio fundamental en España.

El manifiesto real de mediados de marzo, mostraba, frente a los cambios producidos en los acontecimientos del mundo, de tomar una decisión que estuviera en consonancia con la nueva posición.

De acuerdo al manifiesto renuncié inmediatamente mi puesto: mis antecedentes monárquicos y el mandato real no me permitían, en conciencia, permanecer en Londres como representante de un régimen con el cual aquel a quien yo considero mi soberano había declarado estar en desacuerdo —como verdaderamente yo también lo estaba—. Retenerlo sería perjudicial para los mejores intereses de España

Al principio, desde el 3 de abril al 6 de junio, demoré mi regreso a Inglaterra para despedirme de su majestad británica y de su gobierno. Después regresé con la esperanza de que habría un arreglo en España, el cual según se me había dado a entender llevaría a cabo la unidad nacional.

Pero si verdaderamente existe la intención de modificar y estabilizar la organización política de España sobre la base de una monarquía personificada en Don Juan de Borbón, con el objeto de poner en práctica los principios que Don Juan aspira a aplicar, yo no he visto ninguna tentativa práctica de llegar a una inteligencia con su majestad.

Por consiguiente, he considerado de mi deber no esperar más e insistir en que sea aceptada mi renuncia. Abandoné Madrid con la promesa de que sería aceptada y con autorización para dar por terminada mi misión.

De acuerdo a ello, después de la demora impuesta por los recientes importantes cambios de gobierno de este país y por el fin de la guerra, habiendo cumplido con mi deber de agradecer a su majestad británica y a sus ministros la grande consideración con que me han honrado en el largo período en que he estado acreditado ante ellos, he entregado hoy la embajada al encargado de negocios, Marqués de Santa Cruz".

Aunque el Duque de Alba no quiso hacer declaraciones de sus planes políticos para el futuro, en los círculos diplomáticos se opina que intervendrá activamente en la campaña en pro de la restauración de la monarquía.

El embajador renunciante se propone visitar a Suiza este invierno y es probable que se entreviste en Lausana con Don Juan si éste, para entonces, no ha trasladado su domicilio a Portugal

## Perón volverá a la Stría. de Trabajo

BUENOS AIRES, 17 (United). — El general Farrell anunció por radiotelefonía que el actual Ministerio ha renunciado, interpretándose que quienes han dimitido son Avalos y Vernengo Lima.

### OTRAS RENUNCIAS

BUENOS AIRES, 17 (United) — Renunciaron el Jefe de Policía Coronel Emilio Ramírez; el Subjefe, teniente coronel Allende y el Jefe de Coordinación Federal vice comodoro Pisani.

### PALABRAS DE FARRELL

BUENOS AIRES, 17 (United) — Poco después de las 23 y 15 el coronel Perón salió a los balcones de la casa de gobierno, acompañado por el Presidente de la República y en medio del entusiasmo general se confundieron en un abrazo.

De inmediato habló el general Farrell quien dijo: "Trabajadores (pidió silencio): les habla otra vez con la más profunda emoción que puede sentir el Presidente de la República ante una multitud de trabajadores como es ésta que cubre la Plaza de Mayo (aplausos).

Silencio, señores, si no será imposible comunicarnos con ustedes. Otra vez frente a ustedes el hombre que por su gravitación y su esmero ha sabido ganarse el corazón de todos: el coronel Perón (aplausos).

Pido ante todo tranquilidad y silencio, señores, sino no se podrá conversar con ustedes. Ya hablará el coronel Perón después (aplausos) y espero que la disciplina demostrada hasta este momento, dando un ejemplo de cultura en una multitud tan grande siga en este momento guardando silencio.

De acuerdo con el pedido que han formulado quiero comunicarles que el gabinete actual ha renunciado (aplausos). El nuevo gabinete será constituído de manera que responda en absoluto a las mejoras sociales adquiridas hasta este momento. El teniente coronel Mercante (aplausos) será designado secretario de Trabajo y Previsión (aplausos) De acuerdo con la voluntad de ustedes y otros sectores de la opinión el gobierno no será entregado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (aplausos). Se están estudiando y se considerarán en la forma más ventajosa posible para los trabajadores las últimas peticiones presentadas. El gobierno necesita tranquilidad para ello. Pido a ustedes trabajo, dedicación, estar unidos, pero siempre respetando a los demás porque como hoy serán más dignos que cualquier otra agrupación.

Finalmente deseo que cada uno tenga la convicción de que con la unidad y el trabajo hemos de llegar a obtener la más completa victoria de la clase humilde que son los trabajadores".

Terminado el discurso del General Farrell, al tratar de hablar Perón, la concurrencia cantó el Himno Nacional, para culminar con el grito repetido de "Perón, Perón".

Por los altoparlantes se anunció que por pedido especial de Perón, aún delicado de salud, reclamaba de la concurrencia perfecto orden y solicitaba que junto con él se cantara el Himno Nacional. Así se hizo y en seguida el Coronel Perón, el General Farrell y la comitiva en los balcones con el público, cantaron la canción patria.

Terminada la canción patria se redoblaron las aclamaciones al coronel Perón.

La concurrencia sacó pañuelos y elevó las manos, saludando.

El Presidente retribuyó con igual gesto.

### HABLA PERON

Las aclamaciones prosiguieron largo rato y por último hizo uso de la palabra el coronel Perón, diciendo:

"Trabajadores: hace casi dos años, desde estos mismos balcones, dije que tenía tres honras en mi vida: la de ser soldado, la de ser patriota y la de ser el primer trabajador argentino. Hoy, a la tarde, el Poder Ejecutivo ha firmado mi solicitud de retiro del servicio activo del ejército. Con ello he renunciado al más insigne honor a que puede aspirar un soldado: llevar las palmas y los galones de general de la nación. Lo he hecho, porque quiero seguir siendo el coronel Perón y ponerme con ese nombre al servicio integral del auténtico pueblo argentino.

"Dejo el sagrado uniforme que me entregó la patria para vestir la casaca de civil e introducirme de esa manera en esa masa sudorosa que elabora la grandeza de la patria. Con esto, doy mi abrazo final a esa institución, que es el puntal de la patria, el ejército, y doy también el primer abrazo a esta masa grandiosa que representa la síntesis de un sentimiento que había muerto en la república la verdadera civilidad del pueblo argentino.

"Esto es pueblo, esto es el pueblo sufriente, que representa el dolor de la tierra madre, que hay que reivindicar.

Es el pueblo de la patria, el mismo pueblo que en esta histórica plaza pidió frente al Congreso que respetara su voluntad y su derecho. Es el mismo pueblo que ha de ser inmortal porque no habrá perfidia ni maldad humana que pueda someter a este pueblo grandioso en sentimiento y en número. Esta verdadera fiesta de la democracia, representada por un pueblo que marcha ahora a pie para llegar a pedir a sus funcionarios que cumplan con su deber para llenar el verdadero derecho del pueblo. Muchas veces he asistido a reuniones de trabajadores, siempre he sentido una enorme satisfacción, pero deseo y sentiré un verdadero orgullo de argentino porque interpreto como el renacimiento de una conciencia de los trabajadores que es lo único que puede hacer grande e inmortal a la patria.

Hace dos años pedí confianza, muchas veces me dijeron que ese pueblo al que yo sacrificaba mis horas de día y de noche había de traicionarme (nunca, nunca, gritó la concurrencia), que sepan hoy los indignos farsantes que este pueblo no engaña a quienes no lo traicionan. Por eso señores, quiero que en esta oportunidad, como simple ciudadano mezclado en esa masa sudorosa, estrecharlos profundamente contra mi corazón como lo podría hacer con mi madre. Que en esta hora, que será histórica para la República, el Coronel Perón un vínculo de unión que haga indestructible la hermandad entre el pueblo, el ejército y la policía. Que sea esa unión eterna para que este pueblo crezca en esa unidad espiritual de la verdadera fuerza de la nacionalidad y el orden; que sea unión indestructible para que nuestro pueblo no solamente posea la felicidad sino que sepa dignamente defenderla.

Esa unidad la sentimos los verdaderos patriotas porque al amar a la patria no amamos solo a sus casas y campos sino que amamos a todos los hermanos. Y así como este pueblo reunido hoy en la Plaza en número superior al medio millón está demostrando su grandeza moral y espiritual

¿Preguntan Uds. donde estuve? (la multitud respondió sí) Estuve realizando un sacrificio que lo haría mil veces por ustedes.

No quiero terminar sin lanzar mi recuerdo cariñoso y fraternal a nuestros hermanos del interior que se mueven y palpitan al unísono con nuestros corazones desde todos los rincones de la patria. A ellos que representan el dolor de esta tierra vaya nuestro cariño, nuestro recuerdo y la promesa de que hemos de trabajar para que sean menos desgraciados y puedan disfrutar mejor de la vida. Y ahora, llega como siempre vuestro Secretario de Trabajo y Previsión que seguirá luchando al lado vuestro por ver coronada esa obra que es la ambición de mi vida: que todos los trabajadores sean un poquito más felices; esa hora es la del consejo que lo doy con mi corazón tan abierto como puede presentarse una cosa que uno tanto ama: el pueblo, que lo doy con todo mi pensamiento, señores, ante tanta nueva insistencia les pido que no me pregunten ni me recuerden cosas que yo ya he olvidado, porque los hombres que no son capaces de olvidar no merecen ser queridos y respetados por sus semejantes, y yo aspiro a ser querido por ustedes, y no quiero empañar este acto con ningún mal recuerdo.

"Dije que había llegado el momento del consejo: recuerden trabajadores. Unanse, sean hoy más hermanos que nunca; sobre la hermandad de los que trabajan ha de levantarse en esta hermosa patria la unidad de todos los argentinos. Iremos diariamente incorporando a esta hermosa masa el gran movimiento, para que así todos unidos sean la verdadera representación de la masa obrera. Pido también a todos los trabajadores amigos que reciban con cariño este mi inmenso agradecimiento por las preocupaciones que Vds. han tenido por este humilde hombre que les habla. Por eso hace poco les dije que los abrazaba como abrazaría a mi madre porque Vds. habían tenido los mismos pensamientos y dolores que mi vieja habrá sufrido en estos días".

"Esperemos que los días que vengan serán de paz para la patria. Esperemos con fe en el porvenir y esperamos que las nuevas autoridades encaminen la nave del Estado hacia los destinos a que aspiramos todos nosotros, simples ciudadanos a su servicio. Se que se habían anunciado movimientos obreros. Ya en este momento no existe ninguna causa para ello. Por eso les pido como un hermano mayor que retornen tranquilos a su trabajo. Les pido que retornen tranquilos a sus casas y por esta única vez ya que nunca lo pude decir como Secretario de Trabajo y Previsión, les pido que realicen este día de paro, festejando la gloria de esta reunión de hombres de bien y trabajo que con la esperanza más pura y más cara de la patria

He dejado deliberadamente para último, el recomendarles que al deshacer esta magnífica asamblea lo hagan con mucho cuidado.

Recuerden que entre Vds., hay numerosas mujeres, obreras, que deben ser protegidas aquí y en la vida por los mismos obreros y finalmente recuerden que estoy un poco enfermo y fatigado y les pido que recuerden que necesito un descanso que me tomaré en el Chubut, para reponer fuerzas y volver a luchar solo con Uds., hasta quedar exhausto si es preciso. Pido a todos que nos quedemos por lo menos 15 minutos más reunidos porque quiero estar desde este sitio contemplar do este espectáculo que me saca de la tristeza en que he vivido estos días".

Cumpliendo lo pedido por el coronel Perón, la concurrencia permaneció algunos minutos en la Plaza, apareciendo carteles de numerosos sindicatos y con la fotografía del coronel. La concurrencia, quemaba diarios, en improvisadas antorchas.

### Fué libertado el Gral. Orlando Peluffo

BUENOS AIRES, 17. (United) — El general Orlando Peluffo, se encontraba detenido a raíz de los sucesos registrados el 12 del corriente, en la Plaza San Martín, mientras se esclarecían determinados hechos. Terminadas las investigaciones pertinentes, se aclaró la situación de dicho militar, quien acaba de recobrar su libertad. El general Peluffo partió para su destino en Bahía Blanca.

### Ataque a los diarios "Crítica" y "La Razón"

BUENOS AIRES, 17 (United). —Muchos de los manifestantes que se encuentran en la Plaza de Mayo, comenzaron el siguiente estribillo, que fué coreado por todos rápidamente: "Después que hable Perón, a quemar "Crítica y Razón".

## Alrededor DEL MUNDO

• **LOS BANCOS ALEMANES EN LA ARGENTINA.** — El señor Orvis Schmidt, director del Departamento de Control de fondos extranjeros, del Ministerio norteamericano de Hacienda, declaró que recientemente la Argentina pidió a Estados Unidos 25 investigadores especializados para estudiar la documentación de los grandes Bancos alemanes en el territorio argentino.

• **DISCURSO DE DE GAULLE** — El general De Gaulle, en un discurso pre-electoral, declaró que se está procediendo rápidamente al resurgimiento económico de Francia. Refiriéndose al plebiscito nacional del domingo destacó que los franceses deben mostrar su deseo de tener una nueva República, para lo cual es necesario no demostrar debilidad. Añadió que era absolutamente necesario, para evitar dictaduras o aventuras perniciosas que las funciones de la Asamblea Constituyente y las del gobierno sean adecuadamente fiscalizadas mientras se redacta la nueva Constitución para someterla al pueblo

• **PROTESTA DE LOS PROCURADORES.** — En una declaración dada a conocer por el Colegio de Procuradores de Buenos Aires, se expresa que la entidad no puede mantener en silencio su indignada protesta por los vejámenes, malos tratos e insólita agresión de que han sido víctimas los universitarios.

• **EL PAPEL PARA DIARIOS.** — En círculos vinculados con el comercio de papel para diarios de Nueva York, se anticipa que las medidas de control aplicadas a la exportación de ese papel serán reducidas lo antes posible, quizás a partir de fines de diciembre. Empero no creen que ello modifique el total de papel disponible para diarios latinoamericanos hasta que el aumento de la producción de pulpa de madera se refleje en el incremento del suministro de papel, dentro de unos 9 meses o quizás más o menos.

• **MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO FRUSTRADO.** — En fuentes oficiales se aseguró que el gobierno de Guatemala frustró un movimiento revolucionario, que debió estallar en la madrugada del 29 de setiembre, dirigido por el doctor Salvador Serrano Muñoz. Los conspiradores se proponían apoderarse del armamento de un fuerte cercano, para atacar luego al Palacio Nacional, y fusilar al Primer Magistrado y los miembros de la Junta Revolucionaria.

• **ROBARON BARRILES DE POTASIO.** — Cinco barriles que contenían sales de potasio fueron robados ayer, según se informa, de un depósito de la estación ferroviaria de Jerusalén, por cierto número de terroristas que falsificaron los documentos necesarios para obtener la entrega de los recipientes. Se cree que los terroristas necesitaban esas sales para la fabricación de bombas y granadas.

• **ACTITUD COMUNISTA EN FRANCIA.** — "Paris Presse", diario matutino, dice en un despacho de Carpentras que Edouard Daladier y otros candidatos del partido radical-socialista, fueron molestados enconadamente por los comunistas durante sus discursos en Vaucluse, región del sur de Francia. Dice que cuando apareció el grupo de candidatos en la tribuna de la ciudad de Bollene, no pudieron hablar por el barullo de la multitud, y tuvieron que salir bajo una descarga de tomatazos.

• **ESTA ENFERMO EL MARISCAL MANNHERHEIM.** — El Presidente de Finlandia, mariscal Gral. Gustaf Mannherheim, se encuentra gravemente enfermo, desde hace un tiempo, con perturbaciones en la circulación de la sangre. Próximo a cumplir 79 años, acaba de contraer un resfrío que ahora ataca los pulmones y el corazón, resultas de un paseo que dió en un coche abierto.

• **DECLARACION DE ATTLEE** — El Primer Ministro Attlee declaró en los Comunes que las tropas británicas permanecerán en Indonesia hasta que los holandeses estén en condiciones de reanudar su control y mantener la disciplina.

• **ACCIDENTE AEREO.** — Siete personas entre pasajeros y tripulantes perdieron la vida al caer a tierra el sábado último, en los límites de los páramos de Dartmoore, en Inglaterra, un aeroplano norteamericano Dakota que volaba hacia un aeródromo del oeste.

# Intensa agitación obrera en las calles de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 17 (United) — Los obreros de los establecimientos industriales de la Capital Federal y de las poblaciones circunvecinas, abandonaron hoy el trabajo en masa y tras de organizarse en grupos manifestantes, reclamaron públicamente la libertad del ex vice presidente de la República, ex ministro de guerra y ex secretario de trabajo y previsión, Coronel Juan D. Perón.

La actitud de los trabajadores adictos a la política desarrollada por el Coronel Perón, no pudo ser neutralizada a pesar de los anuncios oficiales formulados por el gobierno del general Farrell en el sentido de que el ex vice presidente de la República, no se encontraba detenido y que sólo se habían tomado medidas de seguridad para su persona.

La actitud de los trabajadores, que ha constituído ciertamente una prolongación aguda y acentuada de la decisión que asumieron ayer, cuando en pequeños grupos recorrieron largas horas las calles, declamando a viva voz la liberación del Coronel Perón, se anticipó en varias horas a una orden impartida por la Confederación General del Trabajo —entidad que actúa paralelamente en simpatía con la gestión de la Secretaría de Trabajo y Previsión— consistente en iniciar una huelga general a partir de las cero horas del día jueves 18 de octubre, es decir, mañana.

El movimiento se inició en las primeras horas de esta mañana. A punto de iniciarse la labor en talleres y fábricas de la zona suburbana de la metrópoli, de Avellaneda, Lanús, 4 de Junio, La Plata y otras poblaciones importantes, los organizadores del paro de las actividades irrumpieron en los centros de trabajo anunciando que se había iniciado la huelga destinada a obtener la libre actividad del Coronel Perón.

Los trabajadores solidarios con la Secretaría de Trabajo y Previsión se plegaron rápidamente, mientras que los obreros afiliados a los sindicatos independientes optaron simplemente por retornar a sus hogares.

Desde las 9 de la mañana, logrado ya el propósito de interrumpir las actividades en los centros fabriles e industriales, se organizaron núcleos de manifestantes en columnas.

En la generalidad de los casos marcharon detrás de una bandera argentina, agitando pañuelos, al grito común de "Perón sí otro no".

Los grupos organizados en las zonas suburbanas de Buenos Aires se dirigieron a la zona céntrica, marchando preferentemente por la Avenida de Mayo y por la calle Corrientes.

Todos por igual fijaron como punto final de las marchas parciales, la Plaza de Mayo.

La policía destacada en esas arterias y en aquel paseo público sólo interpuso a la acción de los manifestantes el lanzamiento de bombas de gases lacrimógenos.

Esto sólo frustró momentáneamente la actitud de los obreros, pues apenas desaparecidos los efectos de los gases tornaron a reorganizar las columnas.

A mediodía, varios miles de trabajadores que lograron situarse frente a la Casa Rosada, reclamaron con insistencia ininterrumpida la liberación del Coronel Perón.

La cesación de las actividades del trabajo, que facilitó la formación de columnas de manifestantes en las zonas fabriles metropolitanas, se mantuvo ininterrumpida y se hizo extensiva a los comercios de distintas zonas de Buenos Aires.

Por elementales razones de seguridad, los comercios optaron por bajar las cortinas.

Entretanto, a partir de las 14 horas, aumentaron las marchas callejeras y con la llegada de numerosas columnas, entre las que preponderaban hombres y mujeres jóvenes, se fué poblando de huelguistas la Plaza de Mayo.

En este histórico solar, en un momento dado había no menos de 20.000 personas, las que fueron testigos de una serie de episodios exaltados, todos ellos de la influencia que comenzó a ejercer de nuevo el Coronel Perón.

El centro de acción de los manifestantes adictos al Coronel Perón no se localizó únicamente en la Plaza de Mayo. Muchos huelguistas se dirigieron al Hospital Militar Central, donde se encontraba desde las 6 de la mañana el Coronel Perón.

Muchos millares de manifestantes marcharon hasta dicho nosocomio a pie. Otros, poco numerosos, ocuparon tranvías, obligando a sus conductores a dirigirse hasta ese lugar.

Los manifestantes que se situaron frente al hospital también fueron testigos de episodios que tuvieron marcada influencia en los sucesos del día.

La acción colectiva de los sectores del trabajo, que ganaron la calle en demanda de la libertad de Perón, adquirió mayor fuerza de exteriorización en La Plata, Remedios de Escalada, Wilde, Dock Sud, Lomas de Zamora, Cuatro de Junio, Berazategui, Florencio Varela y Banfield.

En todos estos centros se paralizó el trabajo y el comercio y no se dispuso de vehículos de transporte.

En La Plata y Avellaneda, el lugar de agitación fueron los frigoríficos y en el caso de esta última ciudad, además, los grandes establecimientos fabriles.

Toda esta actividad, desarrollada sin impedimentos policiales, determinó posiblemente el alejamiento de sus funciones del interventor federal bonaerense Alberto Reales.

La huelga gestada y precipitada sorpresivamente, culminó con actos de sabotaje, siempre en la zona de la provincia de Buenos Aires, aludida. Consistieron esos actos en lograr la interrupción de todos los servicios ferroviarios. Para ello se cortaron previamente los hilos telegráficos y los cables que unen las casillas de señales con los cambios existentes en las vías.

Además, grupos de huelguistas se colocaron en medio de las vías, en las líneas de los servicios suburbanos, y levantando los brazos provocaron el paro de los trenes.

A ésto se agregó la descarga de intensas pedreas que causaron deteriores serios en los vagones de pasajeros.

Muchos de los viajeros que se dirigían a la Capital Federal a cumplir sus tareas, descendieron de los convoyes y se dirigieron a pié de regreso a sus hogares.

El escenario de agitación de los grupos organizados para reclamar la libertad del coronel Perón, más vigoroso, fué la ciudad de Avellaneda. Su enorme población obrera y su vecindad directa con la Capital Federal, así como con otros partidos bonaerenses que también reúnen a densas organizaciones obreras explicó que se la eligiera como teatro de operaciones, a fin de organizar una marcha sobre la ciudad de Buenos Aires.

Este propósito se vió frustrado en gran parte debido a que las autoridades hicieron levantar los puentes tendidos sobre el Riachuelo. Con todo, algunos grupos consiguieron sus propósitos.

Para ello utilizaron el puente particular del Frigorífico "La Blanca", y se embarcaron en numerosos pequeños botes que los trasladaron de una orilla a la otra. Es obvio añadir, que al quedar incomunicada la Capital Federal con Avellaneda, por las rutas terrestres, muchas personas sufrieron serios e insalvables inconvenientes.

El clima de perturbación en Avellaneda, se hizo patente.

El comercio clausuró los locales de venta, mientras que los huelguistas recorrían las calles en demanda siempre de la libertad del coronel Perón, impidiendo a la vez, el desarrollo de todas las actividades.

Los grupos de agitadores detuvieron todos los vehículos entregándose a la tarea de pintar con tinta en sus carrocerías, leyendas alusivas a la exaltación de la figura del coronel Perón.

No faltaron, como es de presumir, en la actividad de los elementos plegados a la finalidad de torcer el rumbo de los acontecimientos vinculados a la organización del gobierno nacional, actos de depredación.

Entre los más notorios, figuró un ataque al diario "La Unión", de Lomas de Zamora. Alrededor de 300 exaltados, se situaron al promediar la mañana frente al local de dicho órgano de prensa y descargaron una nutrida pedrea. Los cristales de las vidrieras donde tiene fijadas sus pizarras el diario "La Unión", fueron hechos añicos. Además, fueron destruídos los faroles e instalaciones eléctricas exteriores del local.

También se cometieron excesos en varias calles del populoso barrio de Barracas. En las calles California y Herrera, fué agredido el conductor de un camión cargado con botellas de cerveza.

En la esquina de San Martín y Herrera, fueron arrojadas piedras contra el edificio de la fábrica Phillips. Otro tanto, ocurrió en el establecimiento de la Fábrica Argentina de Alpargatas.

Otros centros fabriles donde hubo resistencia obrera para plegarse al paro fueron blanco de las piedras.

El movimiento de adhesión al coronel Perón fué en todos los casos menos agresivo en otras zonas metropolitanas. En Boedo y en toda la zona sur de Buenos Aires, donde también se logró la interrupción del trabajo la acción de agitación sólo se redujo a la organización de manifestantes con la consigna de hacerlos marchar hacia el hospital militar y la plaza de Mayo.

El vecindario observó sin atemorizarse esa actitud. En las zonas de extramuros la acción policial se redujo a contener intentos vandálicos.

En la zona céntrica en cambio el escuadrón de seguridad cercó a grupos aislados, pero no llegó a impedir la marcha hacia los lugares elegidos para las concentraciones. Además, como está dicho, fueron lanzadas bombas de gases lacrimógenos que sólo y fugazmente desorganizaron a las columnas.

La imposibilidad de mantener en orden las actividades generales de la ciudad, que inevitablemente fué arrastrada por los acontecimientos privó a grandes zonas de las provisiones alimenticias.

En muchos barrios faltó leche y en casi todos los mercados comenzaron a escasear los víveres.

Esta situación que no llegó a presentar caracteres graves, se debió a la interrupción de los servicios de trenes y de otros medios de transporte que aprovisionan a la ciudad.

Es presumible que la continuidad de la huelga y la persistencia de los elementos que han ganado la calle para imponer la libertad del coronel Perón, en mantenerse en esa actitud puede acarrear trastornos en el día de mañana.

Hasta esta noche las autoridades no habían anunciado medidas para conjurar el propósito de impedir ese riesgo.

Se juzga posible, empero, que las autoridades busquen medios para suplir la iniciativa impuesta, asegurando la libre actividad de repartidores o bien organizando estos servicios con sus propios medios. Esto ocurrirá, al menos, frente a la necesidad de abastecer a los hospitales.

La precipitación de los acontecimientos, acaso resuelva por sí sola la normalización en ese aspecto de la vida ciudadana.

## HABRA HOY PARO GENERAL

## LA SEGURIDAD FUTURA DE ESTADOS UNIDOS DEPENDERA DE UNA GRAN FUERZA ARMADA, DIJO MARSHALL

**WASHINGTON, 17 (United). — El jefe del Estado Mayor del Ejército, general George C. Marshall, cree que la seguridad futura de Estados Unidos dependerá de que una fuerza armada considerable pueda atacar rápidamente "para terminar a un ataque destructivo de carácter atómico".**

Marshall, expresó esta opinión en recientes declaraciones —publicadas hoy— ante el Comité de Partidas de la Cámara de Representantes, al considerar la cuestión de reducir las asignaciones del ejército. Al mismo tiempo, el vicealmirante Mark A. Mitscher, subjefe de operaciones navales para las fuerzas aéreas, declaró que la creación de armas nuevas, posiblemente elimine a las unidades navales de superficie para la guerra, dentro de 10 años pero añadió que nadie puede estar seguro de ello, y mientras tanto los portaaviones serán el arma naval preponderante. Interrogado Marshall, con el Presidente del Comité, Clarence Cannon, sobre si la bomba atómica disminuiría la necesidad de tener un ejército permanente en Estados Unidos, replicó: "Yo diría que ha creado la necesidad de que esté disponible más rápidamente una fuerza que pueda utilizarse apenas se presente la emergencia, pues tendríamos que proceder en el acto, para terminar un ataque destructivo de carácter atómico. Si la bomba atómica eliminase la necesidad de un ejército, podría haber dos sabios, uno en Alemania, diremos, y uno en Wáshington. Cuando cada uno aprétase un botón, se produciría una explosión horrenda en el territorio de cada uno.

Este proceso continuaría —sería cosa de azar— hasta que alguien diese con el origen de uno de estos botones. Para eso se precisa una fuerza atacante.

"Tanto más necesario sería tener una fuerza capaz de obrar para la agresión y la ofensiva, cuanto que habría una terrible destrucción antes de limitarse el poder del enemigo para lanzar esas bombas mediante aviones, cohetes y otros aparatos".

Mitscher dijo al Comité, que el aeroplano es actualmente el arma naval más importante. Expresó que "en nuestra armada de post-guerra todo debe girar en torno al portaaviones". Añadió que los acorazados, cruceros y otras naves de combate, se convirtieron en auxiliares del poderío aéreo. "Por mi propia experiencia de los últimos 4 años —dijo— estoy seguro de que el portaaviones es el arma más importante que tenemos o tendremos por algunos años.

No quería vaticinar más allá de cierto período, pues, la aparición de armas nuevas, puede eliminar los buques de superficie, pero eso no sucederá por 10 años al menos".

### DECLARACION DE BYRNES

WASHINGTON, 17 (United).— El Secretario de Estado, James Byrnes, reveló que Rusia ha reiterado la sugestión de que el organismo de control de las cuatro potencias sobre el Japón, sea establecido antes de que se forme la Comisión Asesora del Lejano Oriente.

Los Estados Unidos se oponen a la formación de cualquier organismo tripartito para el Japón, donde el control aliado es ejercido por el general Mac Arthur.

Byrnes, añadió, que Rusia no ha aceptado todavía su invitación de que envíe un representante a ésta para el 23 de octubre, con objeto de formar la comisión Asesora de 10 naciones que formulará la política que deba aplicarse en el Japón.

Declaró que, en respuesta a la invitación, Rusia volvió a expresar su preferencia por el establecimiento en el Japón de un Consejo de Control de las cuatro potencias, similar al que funciona en Alemania.

Los rusos desean que tal Consejo de Control se forme antes de la reunión de la Comisión Asesora del Lejano Oriente.

Byrnes, agregó, que confía todavía en que los rusos envíen su representación a ésta, pero que la reunión se celebrará independientemente de que los rusos estén representados o no. Australia, Canadá, Francia, China y las Filipinas, han aceptado la invitación para formar parte de la comisión, y actualmente se esperan las respuestas de Gran Bretaña y Nueva Zelandia.

Byrnes desmintió que los rusos hubieran solicitado en la conferencia de Londres, la posesión de bases en el Archipiélago de las Pitzberg, en el Océano Artico, y no pudo recordar si tal cuestión había sido discutida en Potsdam.

### Ofrecieron a Perón formar gabinete

BUENOS AIRES, 17. (United) — En el Hospital Militar, el General Pistarini y el Dr. Antille, que llegaron a las 18 le ofrecieron al Coronel Perón la constitución del gabinete en nombre del general Farrell pero el coronel Perón rechazó el ofrecimiento. De inmediato la delegación regresó para la Casa de Gobierno, llevando la contestación del Coronel Perón. Se anticipa que la Cartera de Guerra será ocupada por el General Sosa Molina. La Jefatura de Policía será confiada al comandante Lucero.

## A.N.C.A.P.

### CUOTAS DE KEROSENE

### MES DE OCTUBRE DE 1945

Se avisa a los poseedores de Tarjetas de Racionamiento de Kerosene, que para el mes de OCTUBRE se han habilitado los cupones y se han fijado las cuotas que se detallan a continuación:

| CATEGORIA | Nº DE LOS CUPONES HABILITADOS | VALOR DE CADA CUPON | TOTAL |
|---|---|---|---|
| A | 38 | 4 litros | 4 litros |
| B | 40 | 5 " | 5 " |
| C | 53 | 8 " | 8 " |
| D | 49 | 10 " | 10 " |
| E | 5 y 6 | 6 " | 12 " |

Los cupones podrán hacerse efectivos en los almacenes a partir del día 23 de octubre y perderán su valor después del día 3 de noviembre.

CUOTAS ESPECIALES

La Oficina de Racionamiento entregará los vales de cuotas especiales, a partir del día 19 de octubre.

IMPORTANTE. — Se recomienda muy especialmente a los señores comerciantes:

a) Que en caso de venta de su comercio, deben efectuar ante la Oficina de Racionamiento la transferencia de los cupones.

b) Es obligación de todo comerciante, en caso de clausurar su comercio, entregar los cupones a la Oficina de Racionamiento.

c) Con el fin de evitar demoras en las entregas de kerosene, deben dar cuenta a la Oficina de Racionamiento de los cambios de dirección.

El incumplimiento a los apartados a) y b) transcriptos, hace acreedor a severas sanciones, aún cuando se dedique a actividades de otra naturaleza.

Montevideo, octubre 18 de 1945.

LA GERENCIA COMERCIAL

## NOTAS RURALES

### V Concurso de corderos gordos

En este interesante certamen que organiza la Asociación Rural del Uruguay que se realizó en el día de ayer en el Local del Prado, se presentó una concurrencia muy interesante de los productores de carne ovina.

Los lotes campeón y reservado campeón del torneo, correspondieron al establecimiento de la Sucesión del Dr. Alejandro Gallinal, uno de los más prestigiosos en el país por la selección de sus majadas de Corriedale.

Damos a continuación los principales premios acordados:

CAMPEON: Al Brete N.o 31, peso 148 kilos, a $ 2.00 el kilo. Comprado por el Frigorífico Nacional. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. "Monzón Heber". Est. Juan Jackson.

RESERVADO CAMPEON: Al Brete N.o 30, peso 153 kilos, a pesos 1.50 el kilo. Comprado por el Frig. Nacional y del mismo establecimiento.

3.a CATEGORIA. — Corderos de Raza ROMNEY MARSH—

SEGUNDO PREMIO: Al Brete N.o 2, peso 149 kilos, a $ 0.40 el kilo, comprado por el Frig. Nacional. Criador y Exp.: Eduardo Perera del Marco e Hijos "San Carlos", Soriano.

4.a CATEGORIA. Corderos de Raza CORRIEDALE—

PRIMER PREMIO: Al Brete N.o 7, peso 127 kilos a $ 1.00 el kilo comprado por el Frig. Nacional. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. "Monzón Heber". Est. Juan Jackson.

SEGUNDO PREMIO: Al Brete N.o 6, peso 137 kilos, a $ 0.45 el kilo, comprado por el Frig. Swift.

TERCER PREMIO: Al Brete N.o 5, peso 153 kilos, a $ 0.35 el kilo, comprado por el Frig. Artigas.

CUARTO PREMIO: Al Brete N.o 10, peso 113 kilos, a $ 0.35 el kilo, comprado por el Frig. Swift. Todos del mismo establecimiento.

9.a CATEGORIA. Corderos de Raza SOUTHDOWN—

PRIMER PREMIO: Al Brete N.o 17, peso 117 kilos a $ 0.90 el kilo, comprado por el Frig. Artigas. Criador y Exp.: Eduardo Perera del Marco e Hijos "San Carlos", Vera, Mercedes.

11.a CATEGORIA. Corderos Cruza entre las razas 1.a, 6.a y las comprendidas en las categorías 7 a 9 entre sí—

PRIMER PREMIO: Al Brete N.o 31. Comprado por el Frig. Nacional. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. "Monzón Heber". Est. Juan Jackson.

SEGUNDO PREMIO: Al Brete N.o 30. Comprado por el Frig. Nacional. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. "Monzón Heber". Est. Juan Jackson.

TERCER PREMIO: Al Brete N.o 32. Peso 163 kilos a $ 0.70 el kilo, comprado por el Frig. Swift. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. "Monzón Heber". Est. Juan Jackson.

CUARTO PREMIO: Al Brete N.o 35, peso 145 kilos, a $ 0.75 el kilo, comprado por el Frig. Swift. Criador y Exp.: Eduardo Perera del Marco e Hijos. "San Carlos", Soriano.

MENCION: Al Brete N.o 33, peso 130 kilos, a $ 0.70 el kilo, comprado por el Frig. Artigas. Criador y Exp.: Suc. Alejandro Gallinal. "Monzón Heber". Est. Juan Jackson.

RESUMEN DE VENTAS—

| | | |
|---|---|---|
| Frigorífico Nacional | $ | 1.253.50 |
| Frigorífico Swift | " | 478.25 |
| Frigorífico Artigas | " | 373.75 |
| TOTAL | $ | 2.105.50 |

### Hay buen ambiente para las lanas

Sin cambios dignos de mencionarse se siguen desarrollando las operaciones sobre las lanas en el mercado local, donde se registra buen interés de parte de la demanda, que solo está a la espera de que se normalicen las entradas para actuar activamente.

Es muy probable que para la reiniciación de operaciones el lunes próximo, ya se pueda dar una escala de precios con carácter definitivo, entretanto, se van insinuando operaciones de lanas a llegar o en pié en los establecimientos productores.

Los precios para esas transacciones informan que se está pagando, más o menos, alrededor de los $ 10.- para el textil puesto en Montevideo, pasándose algo esa cifra cuando se trata de esos lotes excepcionales que hacen honor a la zafra nacional.

Las noticias del mercado interno, así como las del exterior permiten suponer que la cosecha de lanas actual encontrará muy buen interés en los representantes de las plazas compradoras del extranjero.

Hay mercados europeos, como el francés, el italiano, y otros, que después de los años de guerra, recién se mueven para la fabricación de tejidos e insinúan ya intenciones de comprar para abastecer sus telares enteramente desprovistos.

### ✝ María Duhalde de Hiriart

(Q. E. P. D.) — Sus familiares, ante el temor de incurrir en alguna omisión, expresan por medio de estas líneas, su profundo y fervoroso agradecimiento a todos los que, exteriorizaron su sentimiento por el deceso de la querida anciana, firmando el álbum, enviando mensajes postales o telegráficos, u ofrendas florales. Que Dios les retribuya tan consoladora atención.

### TABLADA DE SUINOS

Con una oferta más bien reducida que correspondió a una entrada compuesta por 304 cerdos y 77 lechones se desarrollaron las operaciones de ayer en la Tablada de porcinos del Cerro.

Las fábricas establecidas en plaza, compraron como de costumbre, con buen interés, confirmando los límites máximos firmes en las cotizaciones cuando se trata de animales bien preparados.

Distribución y precios de ayer: Frigorífico Nacional 229 cerdos desde $ 0.37 hasta $ 0.48, José Cacerza 56 ídem. de $ 0.48 a $ 0.49; Frigorífico del Plata, 1 ídem. a pesos 0.31; Ernesto Ottonello, 1 ídem. a $ 0.44; Francisco Simerman, 12 ídem. de $ 0.32 a $ 0.475; Enrique Cristiani, 5 ídem. a $ 0.30 y 73 lechones de 0.45 a $ 0.57 y Bertoni Hnos. 4 lechones a $ 0.50.

### ✝ Alberto Terra Terra.

— (Q. E. P. D.) — Falleció en la Paz del Señor, confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal el día 3 de Setiembre de 1945. — Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos, amigos y demás deudos agradecen por medio de estas líneas las múltiples manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de tan sentida pérdida. EMP. LA URUGUAYA MARTINELLI.

Comunicado de "F.U.N.S.A."

## Contestando manifestaciones del Comité de Entidades Camioneras del Uruguay

En las manifestaciones de los camioneros que, indudablemente, tienen la angustia y preocupación de su trabajo, como la tenemos todos los que actuamos en una actividad comercial e industrial, se expresa que desean importar cubiertas; no se expresa que lo pidan porque su calidad sea superior a las fabricadas con grandes esfuerzos de toda índole, en el país, y para orgullo de la industria nacional, ya que en este aspecto del asunto, se está en condiciones de someter a cualquier prueba comparativa la cubierta fabricada por nosotros. Se habla de la insuficiente cantidad entregada al consumo.

Las estadísticas de reclamos presentados no son fundamentalmente diferentes a las de las épocas en que la fabricación nacional era aceptada por el consumo. La diferencia ha radicado en que el uso, en lo que respecta a carga y velocidad, así como en el aspecto de las deficiencias mecánicas de los equipos. Esto ha variado radicalmente con las situaciones de ante-guerra; la mayor cantidad de camiones que actuaban, su mejor estado mecánico y la mejor distribución de cargas a transportar, permitieron entonces, a las cubiertas nacionales y extranjeras sufrir un uso adecuado a sus características y recomendaciones.

En lo que tiene relación con los precios a que se cotizan las cubiertas nacionales, en comparación con los cotizados por las cubiertas extranjeras, radican puramente las diferencias, en los costos de las materias primas fijados en los países de origen, y los costos de esas mismas materias primas fijados por los gobiernos para exportación, lo que ha significado, en algunos casos, precios tres veces mayores, para la exportación, que para el uso doméstico en los países de origen.

Entendemos que, durante el año corriente, se han importado alrededor de 600 cubiertas del Brasil, en distintas medidas, para camiones y ómnibus y que esas cubiertas han arrojado un porcentaje muy alto de unidades que muy pronto quedaron fuera de uso, por deterioro sufrido en el trabajo.

Por el camino de ir buscando la importación de países cuyos costos son menores a los nuestros, por razones múltiples, llegaríamos muy pronto a la eliminación de la industria nacional; ello ocurriría con el vidrio, azúcar, alcohol, muchos tipos de tejidos, la mayoría de la producción agrícola y de granja, etc., etc. Vale decir que nuestra vida industrial iría manteniendo su actividad en una forma anémica y con tendencia a su desaparición total.

La producción no ha podido ser levantada en estos meses anteriores, no por culpa de la industria nacional, sino porque ha habido insuficiencia y extraordinarios atrasos en el envío de las cuotas de caucho natural. Con sólo decir que la cuota del segundo trimestre de 1945 fué recibida en nuestra fábrica en setiembre del mismo año, o sea, hace apenas un mes, se expresa con toda elocuencia cuáles son las demoras sufridas en la recepción del caucho para la fabricación de cubiertas.

Por otro lado, se habla, por el Comité de Entidades Camioneras del Uruguay, de que la cuota de caucho ha sido levantada a más de 140 toneladas y que no se produce más que cuando sólo se recibieron 46 toneladas.

Hay mucha ignorancia, por no decir mala fe, en el manejo de estas cifras. Es sabido que lo que rige la fabricación de cubiertas para camiones y ómnibus, es la cuota de caucho natural. Dicha cuota ha sido de 11½ toneladas hasta setiembre de 1944, habiendo sido reducida a 13 1|3 toneladas por mes, hasta junio de 1945, en que, por gestiones hechas por el señor Presidente de la República, pudo obtenerse un pequeño aumento, hasta llevarla a 15 toneladas mensuales que es la cantidad que rige para el tercer trimestre del año corriente. Esta cuota no ha sido recibida hasta el presente, no obstante haber transcurrido ya, 15 días del cuarto trimestre.

Estas cifras dicen bien qué enorme diferencia existe entre las cifras dadas por los camioneros y las cuotas reales de caucho natural, entregadas al país. De las cuotas mencionadas hay que restar todavía un 10%, aproximadamente, que se entregan —por orden de la Dirección de Industrias— a talleres y a otras firmas que manufacturan caucho, lo cual deja líquido para el caucho natural existente en el país, correspondiente al segundo trimestre, poco más de 12 toneladas mensuales.

Durante los años 1942 y 1943, Funsa no recibió caucho; luego, las cantidades otorgadas sólo alcanzaron las cifras que hemos dado en párrafos anteriores; no obstante esto, y, a pesar de los extraordinarios atrasos en la recepción de esas cuotas, Funsa ha podido estar atendiendo, aunque con dificultades en algunos períodos, las necesidades del país. Lamentablemente, estas circunstancias han sido olvidadas por los camioneros y omnibuseros, pero no por nosotros, que estamos convencidos y orgullosos de haber podido satisfacer las necesidades de la industria automotriz en el rubro de neumáticos, durante los años de guerra.

Dicen los camioneros en su comunicado, que el promedio mensual de necesidades de ante-guerra era más de 1700 cubiertas y que actualmente serían necesarias más de 20.000 cubiertas nuevas y luego un abastecimiento no menor de 2000 cubiertas mensuales para camiones y ómnibus.

Estas cifras son totalmente exageradas y fuera de lugar y de verdad. En efecto, los consumos de cubiertas para camiones y ómnibus del país, entre importación y producción local, fueron los siguientes, desde el año 1937 hasta la iniciación de la guerra, o sea, hasta el año 1941:

| | | |
|---|---|---|
| 1937 | — | 10.218 cubiertas |
| 1938 | — | 8.927 " |
| 1939 | — | 13.633 " |
| 1940 | — | 15.473 " |
| 1941 | — | 14.297 " |

Estas cifras dicen claramente que los promedios de los dos últimos años de ante-guerra, en que se notan las mayores cifras de consumo, han sido de 1.289 y 1.191 cubiertas, por mes.

Si se tiene en cuenta que el atraso en entrega de cubiertas gigantes de acuerdo con las estadísticas que constan en la Dirección de Industrias, es de, proximadamente, 3.100 cubiertas para camiones y ómnibus, en total, y si se tiene en cuenta que la fábrica nacional está manufacturando, en estos momentos, 1.500 cubiertas mensuales con seguridad de aumento, se notará que la situación para el futuro, no es de ninguna manera alarmante, por cuanto con la cifra de fabricación mensual se cubrirán las necesidades nuevas del mercado, y se irá compensando, a lo largo de breves meses, el atraso a que nos referimos anteriormente.

Esta es la verdadera situación, y no otra, del país, en lo que respecta a las necesidades de cubiertas gigantes.

Terminando, cabe expresar que, si se siguiera el mismo procedimiento y criterio que los camioneros y omnibuseros pretenden aplicar a Funsa, pidiendo que se deroguen los derechos aduaneros a la importación de cubiertas por no haber podido abastecer totalmente sus necesidades, por causas no imputables a la fábrica nacional, podría pedirse también: 1º) Que se le retire la concesión a CUTCSA por no haber podido llenar los servicios de transporte de pasajeros; 2º) Que también se les retire la concesión a los Tranvías, por haberse visto imposibilitados de satisfacer las necesidades de los servicios de transporte colectivo de pasajeros que les corresponde; 3º) Que se les retire el monopolio de la producción de energía eléctrica a las Usinas Eléctricas del Estado, porque en un momento dado, y, con enorme perjuicio para la población y la industria, tuvo a Montevideo sin corriente eléctrica; 4º) Que se le retire el monopolio a las Usinas Eléctricas del Estado, porque no han podido instalar nuevos servicios telefónicos, tan necesarios para la población; y 5º) Que se quite a la ANCAP el contralor de la distribución de combustibles, porque durante los años de la guerra, no ha podido suministrar las cantidades necesarias que el país demandaba.

Fábrica Uruguaya de Neumáticos, S. A.

### EL MERCADO DE CUEROS

Ninguna novedad se ha producido en lo que lleva de transcurrido la presente semana en el mercado local de cueros.

Solamente se hacen transacciones activas de pieles lanares, manteniéndose los precios firmes y con tendencia a mejoras.

Los cueros vacunos salados obtienen algún interés de la demanda, haciéndose algunas operaciones, pagándose por lotes de matadero especiales, desgarrados y sin garrapata de $ 44.00 a $ 46.00 y por lotes de consumo y campo [illegible] condición $ 41.00 y $ [illegible] según estado.

Por cerda la demanda demuestra poco interés, operándose sobre la base de $ 11.50 a 12.00 y $ 18.00 a 15.50 por la de vaca y potro respectivamente.

En cuanto a cueros de vacuno secos y de potro los precios permanecen como nominales, debido a la falta de compradores. Sólo se hacen negocios aislados y de escaso volumen que no permiten fijar precios.

### El Frigorífico Nacional fué ayer más exigente en las operaciones de haciendas

Se realizaron los negocios de Tablada sin que se modificaran los precios máximos de las distintas categorías, pero en cambio el Nacional se mostró más exigente para llegar a esos precios máximos y castigó los lotes faltos de preparación. Así pués que la liberalidad con que se pagaba el precio de 180 milésimos por los ganados simplemente buenos, desapareció ayer, y para llegar a este precio debían ser ganados realmente muy buenos. Novillos buenos se vendieron de 175 a 180 y ganados gordos entre 170 y 175 mls. y algunos lotes aún abajo de 170 mls.

En vacas también estuvo más exigente, aún cuando como la entrada en vacas es tan reducida no se notó tanto el cambio como en novillos. Por especiales se pagó hasta 170 milésimos.

En terneros no entraron lotes especiales, pagándose por terneros gordos generales entre 130 y 135 milésimos.

En conserva se colocó todo dentro de los precios establecidos el martes. Vacas flacas entre 102 y 110 milésimos. Bueyes flacos entre 115 y 125 milésimos y toros y torunos a 115 milésimos.

Entraron varios lotes de lanares que llevó el Nacional a los mismos precios, que rigen hasta el 20 del corriente y todavía no se sabe los que regirán en la semana próxima. Corderos de abasto 180 y de exportación 200 mls. Capones esquilados 140 y ovejas con lana 160 milésimos.

Entraron ayer 751 novillos, 52 vacas y 77 terneros. El total de 916 vacunos se distribuyó así: Nacional: 875 y el interior 35 vacunos. Entraron 1736 lanares que llevó el Nacional.

### LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas en el mercado de la capital de cereales y sub productos de la ganadería.

Por Estación Central: — 430 bolsas de harina, 925 ídem. de lanas, 8 ídem. de cerda, 32 atados pieles lanares, 34 fardos ídem, 165 piezas ídem, 303 ídem. cueros vacunos secos, 4 ídem salados, 11 ídem. de potro, 4 ídem. becerros, 24 atados becerros, 33 ídem. cordero y 40 piezas cueros silvestres.

Entradas fluviales: — 19 bolsas de lana, 5 ídem. de cerda, 1.696 atados pieles lanares, 453 piezas cueros vacunos secos, 390 ídem. ídem. salados, 19 ídem. de potro, 3 atados becerros y 61 ídem. corderos.

### PARTE POLICIAL

• REMISION DE UNA ESTAFADORA. — La Policía de Investigaciones remitió a Isabel Ramos de Porteiro, autora de la estafa contra la Sociedad "España", sita en 8 de Octubre 2429, por valor de $ 20.000. Su esposo, Antonio Porteiro, fué remitido por complicidad de tal delito.

### U. T. E.

LICITACIONES

*Nº 2291. — 4.000 kgs. jabón común en trozos. —* Apertura el 22 de octubre a las 16 horas.

*Nº 2294. — 28.450 mts. lineales de géneros para uniformes.* — Apertura el 26 de octubre a las 16 horas.

*Nº 2287 — 10.000 mts. hilo especial para sellar medidores.* — Apertura el 6 de diciembre a las 16 horas.

*Nº 2292.* — 10.000 kgs. de masa aisladora. — Apertura el 10 de diciembre a las 16 horas.

*Nº 2300. — 414.700 kgs. de hierro redondo para construcciones.* — Apertura el 13 de diciembre a las 16 horas.

*Nº 2289. — Dos grupos electrobombas para fuel oil para 10.000 lts. hora.* — Apertura el 2 de enero de 1946, a las 10 horas.

*Nº 2296. — 8.000 mts conductor bifilar bajo plomo de 2x2 mm2. de sección para 250 V.* — Apertura el 11 de enero de 1946, a las 10 horas.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Sección Adquisiciones, calle Mercedes 1001, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12 horas. — Montevideo, 15 de octubre de 1945. — *La Gerencia Administrativa*

### Llegó a Buenos Aires el avión "Lancasterian"

BUENOS AIRES, 17 (United). — Esta mañana a las 11.15 aterrizó en el aeródromo de Morón el avión de pasajeros "Lancasterian", procedente de Gran Bretaña, en vuelo de ensayo.

Viajó a bordo de dicha aeronave una delegación británica.

### Comunicado de la Presidencia argentina

BUENOS AIRES, 17 (United). —A las 20.30, se dió el siguiente comunicado: "La secretaría de la Presidencia de la República, dice que el Presidente estudia la constitución del gabinete que consulte los intereses del pueblo, por lo que todo rumor de presuntos ministros carece de fundamentos.

### BANCO DE CREDITO

148 DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco que pueden concurrir desde el día 8 del corriente en adelante a cobrar el dividendo del 2 % correspondiente al trimestre vencido el 30 de Setiembre ppdo.

Montevideo, Octubre 6 de 1945.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don José María Linder, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, agosto 1.o de 1945. — NICANOR DOS SANTOS. Actuario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6365. Montevideo, Octubre 15 de 1945. — Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del Sr. Miguel Lasala, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en juguetes rotatorios", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el Sr. Vicente Santoro ha prometido enajenar al Sr. Toribio Martínez la casa de comercio que en el ramo de perfumería y peluquería tiene instalada en la Av. 18 de Julio N.o 2031. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

## EDICTOS

### LUIS SIECOLA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4.º Turno, doctor Marcelino Izcua Barbat (por licencia del titular del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga), de fecha junio veinte y nueve del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DI - LANDRO. (Alfonso). Cobro ejecutivo de pesos. 10|725", se hace saber al público que el día 31 de octubre de 1945, a las diez y seis horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 72.468, — situado sobre la línea Este de la calle SAN GABRIEL entre INDUSTRIA y ARROYO QUITA CALZONES, — por intermedio del Martillero don Luis Siecola, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 355.56, equivalente a las dos terceras partes de su retasa.

SE PREVIENE. — PRIMERO: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: El pago de las medianerías — si las hubiere — y el de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificado del Registro de Embargos, Impuesto Universitario e Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del inmueble, se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de setiembre de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

Or. 8956. Oct. 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el Sr. Mirko E. Sore ha prometido enajenar a la SOMETA "Sociedad Metalúrgica Montevideo Limitada", su establecimiento metalúrgico ubicado en Cuaró N.o 3154 bis. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile N.o 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

### RAMON LOPARDO PARODI

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha setiembre tres de mil novecientos cuarenta y cinco, dictada en autos "Municipio de Montevideo con José Fusco Paladino. Cobro ejecutivo de Pesos. Lo. 10, F.º 757" se hace saber al público que el día ocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, a las diez y seis y treinta horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras) empadronado con el N.o 95.195, situado sobre la línea Noreste de la calle Mar Artico entre avenida Punta Gorda y Mediterráneo, por intermedio del Martillero don Ramón Lopardo Parodi, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda de la suma de $ 1051.66, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE. — PRIMERO: Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO. — Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, impuesto universitario e impuestos municipales; y las cuentas N.os 37861 de pavimento y los gastos judiciales ocasionados contra el mismo demandado por ante este mismo Juzgado (L.o 10, F.o 553), y N.o 2672 de colector y gastos judiciales ocasionados en el Juzgado Ldo. de Hacienda de 2.o Turno, (L.o 8 F.o 50).

TERCERO. — Serán de cargo del comprador: A: el pago de las medianerías — si las hubiere — y el de la Contribución Inmobiliaria; y B: el excedente que faltare de las cuentas N.os 37861 de pavimento y 2672 de colector.

CUARTO. — Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, y los títulos del bien se encuentran agregados en autos Municipio de Montevideo con José Fusco Paladino. L.o 8. F.o 50, que tramitan en el Juzgado de Hacienda de 2.o Turno, donde podrán ser consultados por los interesados. — Montevideo, Octubre 2 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

Or. 9010 v. 28 X. de 1945.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Propietario del inmueble empadronado con el Nº 168.631. Cobro ejecutivo de pesos (L. 10. F. 703), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 168.631, situado en la calle 5 de Abril esq. Veracierto, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al mismo, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, 3 de setiembre de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

O. 9030. v. 15-XI-45.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha agosto veinte y ocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Cupoli de Parrella (Vicenta) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10. Fo. 255", se cita, llama y emplaza a doña Herminia Parrella Cupoli de Vignola o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 107713, situado sobre la línea Norte de la calle Millán entre Thaim y M. de Raffo, — para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, setiembre 8 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

Or. 9043 v. 15 XI. de 1945.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que, — como únicos dueños—, hemos prometido vender a Sebastián J. Pouchulo y Cía. nuestro Establecimiento denominado "La Republicana" que, en el ramo de Fábrica de Licores y con la razón "Ruiz Hermanos", giro en esta ciudad en la calle Tala, 2329|31, donde deberán presentarse los acreedores y demás interesados. Montevideo, 22 de Setiembre de 1945. ISIDRO RUIZ. ROBERTO RUIZ.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veintiuno de agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Matre de Di Yorio (Ana). Cobro ejecutivo de pesos (L. 9, F. 31) se cita, llama y emplaza a la Sucesión de don Jorge Di Yorio, integrada por Ana Matre de Di Yorio, Elena Di Yorio, Marta Di Yorio y Antonio Di Yorio, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 11.602, situado sobre la línea Oeste de la calle Longfellow entre Humphrey y Hudson, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires Nº 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 3 de setiembre de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

O. 9051 v. 15-XI-45

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña VALENTINA IVES DE MORASO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, octubre 11 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha 1.º de agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Sosa de López (Trinidad) y otro. Cobro ejecutivo de pesos (L. 10, F. 446) se cita, llama y emplaza a Dña. TRINIDAD SOSA DE LOPEZ, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el Nº 109564, situado dentro de la zona de influencia, por el pavimento (hormigón) construído en el Cno. de Las Tropas, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.º 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 29 de agosto de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.

O. 9055. v. 15-XI-45.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha agosto veinte y ocho del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Pose (Manuel). Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 10. Fo. 505", se cita, llama y emplaza a don Manuel Pose o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 110132, situado en la calle Elba entre Darwin y M. Soler para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, setiembre 8 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

Or. 9047 v. 15 XI. de 1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, doctor Bolívar E. Echevarría, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| Propietario de Inmueble Padrón N.º 89.692. Cobro ejecutivo de pesos", (L. 9. f. 761) se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 89.692, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble de la referencia, ubicado en la calle Trápani esquina Spikerman: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar con los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 31 de 1945. — C. BUSCH BUERO. Actuario.

Or. 8928 v. Oct. 20|1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl. Propietario del inmueble padrón N.º 89.097. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 9. Fo. 779), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 89.097 y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado inmueble, ubicado en la calle Proceres entre T. Alvarez y J. Arechavaleta; a) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre 12 de 1945. — C. BUSCH BUERO. O. 9022. v. 15-XI-45.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6363. Montevideo, octubre 10 de 1945. Con esta fecha, los señores Jones y Cía., en representación de Gilbert Mackay y John Philip Nell, de Nueva York, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en el envasado de fajas o toallas higiénicas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. — BERNARDO TEDESCO, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Esteban D. Ruiz Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña Margarita Percivale de Tonelli citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, Montevideo, octubre 1.o de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA. Actuario.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Constantino Da Silva, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, Octubre 5 de 1945. — C. WALTER BALLETA. Actuario.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º turno, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| Propietario de Inmueble Padrón N.º 77.932. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9 f. 769) se emplaza a Fernardo Follente y García a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número 77.932 ubicado en la calle General M. Rodríguez entre Guenoas y Francisco Piá: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, agosto 31 de 1945 — C. BUSCH BUERO. Actuario.

Or. 8936 v. Oct. 20|945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en autos: Municipio de Montevideo c| Propietario del Inmueble Padrón N.º 80.818. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 764), se emplaza al Propietario del Inmueble Padrón N.º 80.818 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho a dicho inmueble, situado en la calle Ipiranga entre A. Spikerman y P. Artigas: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre 1.º de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

Or. 8932, v. Oct. 20-945.

DISOLUCION Y VENTA. — Hemos resuelto disolver la razón social de "Pérez y Fernández", ramo de Panadería "La Flor de la Esperanza", gira en Marne 3125 de esta ciudad; prometiendo el socio Casimiro Pérez vender su parte indivisa a FRANCISCO, ANTONIO Y ANSELMO FERNANDEZ PEREZ. — Acreedores: Esc. P. Isetta, Bartolomé Mitre, 1496. Montevideo, 21 de setiembre de 1945. — CASIMIRO PEREZ Y PEREZ, FRANCISCO FERNANDEZ, ANSELMO FERNANDEZ, ANTONIO FERNANDEZ, SERAFIN FERNANDEZ MARTINEZ.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl. Santiago Alvarez Pereira. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 8, Fo. 691), se emplaza a don Santiago Alvarez Pereira, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 49.609, situado en la calle José M. Silva entre Avda. de las Instrucciones y Jerner; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre veintiocho del mil novecientos cuarenta y cinco. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

O. 9014. v. 15-XI-45.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la partida de matrimonio de Arturo Agustín Mota Morosini y de Filomena Marta Bertolo, estableciéndose que donde dice "comparecieron don Arturo Agustín Fernández", debe decir "comparecieron don Arturo Agustín Mota Morosini" y donde dice "hijo de don Leonardo Fernández", debe decir "hijo de padre desconocido", y, b) En las partidas de nacimiento de Leonardo Antonio y de Zulnilda Isabel Mota Morosini, donde, respectivamente al padre y al abuelo paterno de los inscriptos aparecen como "Arturo A. Fernández y Leonardo Fernández, debe decir Arturo A. Mota Morosini y desconocido. Montevideo, agosto 18 de 1944. — RAUL CALCAGNO. Actuario.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA MILITAR. — LICITACION PUBLICA N.o 11. 1945. — SEGUNDO LLAMADO. Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una heladera eléctrica de sus puertas esmaltada o en roble. Los Pliegos de Condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados, en la Sección Contaduría de esta Dirección General (Avenida Agraciada N.o 3516), donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 13 a 18 horas, excepto los sábados, lugar donde se procederá a la apertura de propuestas el día viernes 19 de Octubre de 1945, a la hora 15 y 30. — El Director Gral. de la Aeronáutica Militar.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo cl. Luis Carrara. N.º 1. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 5, Fo. 175), se emplaza a Luis Carrara o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 40.554, ubicado en la calle Iglesias entre Berinduague y Juan Alvarez; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre 10 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.

O. 9015. v. 15-XI-45.

DISOLUCION PARCIAL. — Comunicamos al Comercio y al Público, que hemos disuelto la Sociedad "Peratto, Sventurati y Cía." (artículos sanitarios) con domicilio en Lupes N.o 4508, egresando de ella el socio Esteban Miguel Di Candia quedando los socios restantes bajo la razón social de "Peratto y Sventurati". Acreedores en Escribanía Isetta, Bartolomé Mitre 1496. Montevideo, Octubre 2 de 1945. — Juan Peratto, Esteban Miguel Di Candia, Emilio Sventurati.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que "A. López García y Cía.", con domicilio en J. Jackson N.º 1142, ha prometido enajenar a la Sociedad Anónima "Industria Frutícola Alimenticia", su sección destinada a la elaboración de citrus, esencias cítricas, jugo de frutas, extractos vegetales y similares. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile N.o 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

EMPLAZAMIENTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha veinte y nueve de agosto del corriente año, dictada en autos "Municipio de Montevideo con Cupoli de Parrella (Vicenta) y otros. Cobro ejecutivo de pesos. Lo. 9. Fo. 209", se cita, llama y emplaza a doña Herminia Parrella de Vignola y a su esposo Pascual Vignola, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 51.220, — situado sobre la línea Norte de la calle Bernardino Güas, entre Millán y Astengo, — para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. Montevideo, 19 de Setiembre de 1945. D. GONZALEZ FERREIRA. Escribano.

Or. 9039 v. 15 XI 1945.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo, cl. Propietario del inmueble padrón N.º 165.021. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 9. Fo. 774) se emplaza a doña DORA BRUNE o BRUSE, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 165.021, ubicado en la calle R. Hortiguera entre O. de Zárate y Nilo; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre 10 1945. — C. BUSCH BUERO. O. 9026. v. 15-XI-45.

## LA RESPONSABILIDAD DE LOS CATOLICOS

Nuestra posición de observadores desde nuestra tribuna de la prensa, nos lleva habitualmente a la crítica de los sucesos nacionales y extranjeros, y a estudiar en ellos la raíz materialista que determina sus crisis. Seríamos unilaterales y viviríamos en un mundo iluso, si sostuviéramos que ese materialismo es elemento de acción exclusivo de otros sectores. Lastimosamente, es un mal que no solamente aqueja al capitalismo, al comunismo, a los totalitarismos y a los regímenes de decadencia política, sino lo que es peor, ha contagiado a muchos católicos poco prudentes en la vigilancia de sus actos para que éstos sean concordes con las orientaciones de la Iglesia y con la moral que en el campo de costumbres, de negocios, de lo social y de lo político, se impone como natural lealtad al espíritu de la Iglesia y del Evangelio.

¿Es posible calcular todo el mal que esta defección de los católicos —no de la Iglesia— ha provocado? Robinot Marcy y Croizier, jesuítas ambos, lo señalaban como el mal de Francia hace quince años, y el Deán de Oviedo, Arboleya Martínez, lo estudió, al traducir obras de Croizier, y también lo declaraba como el mal de España. ¿Y acaso no es el mal de América Latina? Mientras las inquietudes de ciertos grupos jóvenes del catolicismo y de algunos pocos muy inspirados luchan en una ansiedad llena de "no-conformismo" con la situación del mundo actual, en el orden práctico de los negocios y de la vida hay un exceso de "católicos prudentes" que lastimosamente actúan con la mentalidad no constructiva ni evolutiva de cierta burguesía respetable y seria, pero que, en lo substancial, no está animada por el espíritu generoso y emprendedor del Evangelio, sino por un sentido utilitario y opaco de la existencia.

Esa posición nos la señalaba el año pasado un visitante inteligente y fino: el Dr. Rudi Salat, secretario de "Pax Romana", quien, en sus lecciones, señalaba la misión contradictoria del católico en el mundo moderno: escandalizar por su ambición de bien social.

Y esta misma posición la estudia un sociólogo de reconocida capacidad como Mons. Franceschi en reciente editorial de "Criterio" titulada "La responsabilidad de los católicos". Y Mons. Franceschi cita largamente un libro y un autor que nos es muy estimado: Daniel Rops, un arlete de ideal y de voluntad en la juventud de Francia, quien afirma: "La responsabilidad personal de los católicos en este orden de cosas aparece total. El mundo de la historia se funda sobre mentiras, pero también sobre la cobardía y la insuficiencia de los hombres. La imagen que los adversarios de la Iglesia presentan del cristianismo, es odiosa y falsa; pero no tendría fuerza probatoria si tantos cristianos no hubieran aceptado reconocer en ella su propia imagen. Hay connivencias que no admiten perdón. Marx tiene razón al escribir que la sociedad capitalista es una sociedad anárquica donde la vida se define exclusivamente como un juego de intereses particulares; este sistema no tiene punto de contacto con el cristianismo, que puede verse constreñido a habitar en él, pero a quien no es lícito aceptarlo. Los cristianos que voluntariamente han establecido una alianza entre ellos mismos y éste régimen no pudieron hacerlo más que fuera de lo prescrito por su fe. Y esta habitación obligatoria o no, debería estar equilibrada en otro dominio por una caridad (en el exacto sentido de la palabra) inmensa, por una radiación, por una fidelidad suprema a los principios de la pobreza y del amor. No es solamente en la Edad Media que las relaciones entre la Iglesia y la civilización están en el centro de las vicisitudes históricas: aun hoy día, como quiera se lo interprete, aquellas son determinantes. El Cristiano no tiene otro deber sobre la tierra que el de estar totalmente presente. De la sospecha que pese sobre la Iglesia él es el responsable, puesto que tal sospecha atestigua su ausencia y el delito de defección que ha cometido".

El sentido común exige cosas concretas como ésta: ¿dónde está la defección? Hay un número, una cantidad de católicos que tienen influencia en el comercio, en la industria, en la producción, en las profesiones.

Están ligados a la dirección de la ciudad aunque ellos no sean toda la ciudad. Individualmente, cada uno separado, es evidente que nadie puede nada; pero la crítica social ve en ellos "un conjunto" con todo el valor de suma de actividades, de economía, de inteligencia, de esfuerzos. El tremendo reproche es que "colectivamente" no sirvan para plantar en medio de la sociedad materializada normas cristianas de justicia social, que no impongan la bondad de "un equipo" que vive en sentido homogéneo su ideal, lo hace brillar sobre los tejados y conquista con el discurso incontestable del movimiento que se demuestra andando, haciendo, creando...

Esa es la responsabilidad de los católicos y la "presencia" que demuestra en la práctica, la doctrina. Esa es la tremenda defección, por la cual la Iglesia es acusada de mezquina; porque sus hijos creen haber hecho todo cuando han inclinado frentes y paseado insignias. No; la revelación del mundo interior que se conquista por la piedad es el punto de partida para la revelación de la responsabilidad social que es una proyección activa de la piedad.

Los católicos tienen que hacer este exámen de conciencia: meditar toda la inmensa omisión de ellos, por la cual muchos males se desatan en las sociedades no penetradas por el orden cristiano que no necesita leyes: debe predicarse con el ejemplo orgánico.

### CONCEPTO QUE MERECE EN EL EXTRANJERO NUESTRA MONEDA

Según noticias trasmitidas por la importante agencia informativa de Buenos Aires "Dr. Ralph H. Tausk" (Argentine Foreign Trade News), se comenta en círculos comerciales y financieros que actualmente debe considerarse el peso uruguayo como la mejor moneda del mundo.

Esa misma fuente destaca informaciones de Nueva York que revelan el gran interés que existe entre los capitalistas extranjeros por las inversiones en el Uruguay.

### [illegible] EL BIEN PUBLICO

18 DE OCTUBRE DE 1885

• LAS SOMBRAS DEL 10 DE ENERO

Aquí, dice un diario de Paysandú, las autoridades despliegan una vigilancia extrema, verdaderamente reñida con la paz consolidada.

La casa de cierto Capitán situada en las inmediaciones de la Tablada, ha sido vigilada estas últimas noches.

La misma medida se ha tomado respecto a otro jefe que ha desempeñado comisiones de importancia, en nuestras revoluciones pasadas.

¿Qué habrá?

Desde luego: Consideramos sin fundamento alguno la alarma que cunde entre la gente situacionista.

¡Siempre las sombras del 10 de enero levantándose amenazantes ante la sombra de sus inmolados.

• BUQUES ADMITIDOS

Junta de Sanidad. — Montevideo Octubre 15 de 1885. — En vista de las noticias oficiales recibidas, que confirman la desaparición del cólera en Marsella y Tolón, serán admitidos los buques que hayan salido para el Río de la Plata después de el día 4 del corriente mes, quedando sujetos a una cuarentena de 15 días que se contará desde la fecha de su llegada que se contará desde la fecha de su llegada.

2o Queda subsistente el artículo 2o de la ordenanza de fecha 13 de julio del corriente año que prescribe que los buques que lleguen con casos declarados o sospechosos de "cólera morbus", sean rechazados de nuestro puerto.

Art. 3o Quedan asimismo en vigencia las demás disposiciones contenidas en dicha ordenanza que no se opongan a la presente. — Ventura Silveira, Presidente; Amabilio Villalpando, Secretario.

• PANADERIA MECANICA

Están aquí las máquinas y en breve llegarán en el "Hannover" varios obreros, para establecer una panadería y pastelería, en la calle Colón N.o 52.

Trátase de que estas industrias se practiquen con los más perfeccionados elementos mecánicos que se emplean en Viena y en París a fin de llegar al mayor aseo posible y de abaratar los productos.

• DON LUIS LINKLALER

De una manera repentina falleció el martes en Buenos Aires este caballero, miembro conspicuo del Club Católico.

Terminaba de almorzar a las 9 a. m. cuando le anunciaron la visita de un amigo.

Salió a recibirlo y después de pedirle que lo esperara mientras tomaba el café, volvió al comedor y al acercarse la taza a la boca inclinó la cabeza sobre el pecho y quedó muerto.

Un ataque de apoplegía cerebral terminó así con su vida.

Terminada la sesión que celebró esa noche la Conferencia de San Vicente de Paúl de Balvanera, se trasladó la corporación a la casa mortuoria, rezando los socios el Rosario ante el cadáver del que fuera uno de sus hermanos.

• VARIAS

En la cañonera "Gral. Rivera" partirá estos días para el litoral el Maestro Montt.

—Anteayer fué el cumpleaños de la señora esposa del general Santos.

—Con el título de "Sociedad de los Trece" ha sido bautizado el Club Militar que festejó su inauguración noches pasadas con un banquete en el Hotel Central.

## Puntos de vista sobre el próximo presupuesto

El Ministro de Hacienda ha formulado en el Gabinete, declaraciones sobre materia presupuestal que merecen ser comentadas.

Afirmó el doctor Alvarez Cina, en primer lugar, que la ley de gastos para 1946 deberá ser estructurada atendiéndose, en lo posible, a la cifra global del presupuesto para el ejercicio 1944, vigente en estos momentos por la prórroga automática que prescribe el artículo 194 de la Constitución.

Esta declaración, sumada a la que anteriormente comentamos respecto de la no creación de cargos burocráticos ni aumentos de sueldos, vienen a infundir confianza en la opinión pública, especialmente si se tiene en cuenta la proximidad del acto comicial.

Se ha escuchado en el país una insistente campaña tendiente a demostrar que el volumen total del presupuesto excede a las posibilidades de la economía y de las finanzas nacionales, y que su abultamiento constante, agravado por las situaciones deficientes, ha sido origen indudable de los fenómenos inflatorios que tanto inciden sobre el nivel de los precios.

No hay duda, desde la interpelación a que fuera sometido en Diputados el doctor Alvarez Cina, que esa campaña ha obtenido satisfactorios resultados, y que las declaraciones escuchadas entonces de boca del Ministro tradujeron efectivamente los propósitos que el Poder Ejecutivo se dispone a llevar a la práctica.

No significa esto que no admitamos la posibilidad, no sencilla, desde luego, de abatir heroicamente esa cifra global de 1944, para ponerla más a tono con la realidad del país. Hemos sostenido la necesidad de que se intente este recurso, y no nos apeamos de ello, aunque, como es lógico, celebremos el anuncio de que no se propondrán nuevos aumentos.

Es igualmente auspiciosa, por lo que significa como signo de respeto a la opinión pública, y como facilidad para el contralor parlamentario, la decisión de "publicar datos precisos sobre la aplicación de fondos de los presupuestos que se cubren con partidas globales, rentas propias o proventos".

Destacamos especialmente de la exposición ministerial, lamentando que la versión no sea más explícita, la proposición, unánimemente aprobada por el Consejo, por la cual se instaurará el régimen de asignaciones familiares para los funcionarios públicos cuyos sueldos sean menores de doscientos pesos mensuales.

No se necesita ser mayormente suspicaz para advertir que esta moción ha sido expresada, como una réplica al posible efecto político de la que el "grupo de los ocho" acaba de formular en el Senado por boca del doctor Charlone.

Ello no nos impide tributarle nuestro más caluroso aplauso.

Entre aplicar el régimen de las asignaciones familiares y proceder a un aumento indiscriminado de un grado a todos los funcionarios con sueldos menores de cien pesos, estimamos de mayor justicia y practicidad la primera.

Resulta evidente que el Estado ha quedado, en lo que a sueldos se refiere, en situación de franca inferioridad respecto a los empleadores particulares. Las leyes de aumentos de aumentos de salarios, los laudos de los Consejos, el régimen de las propias asignaciones y algunas otras medidas más, han creado una escala de sueldos y salarios en las actividades privadas mucho más justa que la que impera en la administración pública.

Pero corregir esa injusticia de golpe, con medidas de real efecto y no con ingenuos paliativos, significaría para el Estado una carga que en este momento, y por las razones que dejamos expresadas al comienzo de este artículo, no podría soportar.

Dentro de lo limitado de los medios de que se dispone en la actualidad, la implantación de las asignaciones por hijo tienen la virtud de mejorar exactamente las situaciones más angustiosas, con sumas mensuales más importantes que el indiferenciado aumento de diez pesos a todos los 54.000 empleados que no llegan a mensualidades de cien pesos.

Ese fué el criterio con el cual algunos legislado res, el doctor José M. Penco y los representantes de la Unión Cívica, presentaron simultáneamente a la Cámara de Diputados, el 24 de julio del año pasado, sendos proyectos de creación del régimen que nos ocupa, los cuales, muy lamentablemente, durmieron hasta ahora el sueño de los justos por la enorme labor que ha debido cumplir la Comisión de Legislación Social de la Cámara aludida.

Ignoramos, dado lo sucinto de la versión de que disponemos, cuáles serán los términos de la iniciativa ministerial, en lo relativo al monto de la asignación, al régimen de administración, y a los recursos para financiar la paga.

Ello, naturalmente, nos obligará a un estudio posterior una vez que sea público el texto del proyecto de presupuesto.

Pero no vacilamos en adelantarnos a formular tres consideraciones fundamentales, que creemos deben ser los puntos básicos del sistema:

1º) La asignación no debe ser menor de seis pesos por hijo, si bien cabe la escala decreciente a medida que aumente el número de beneficiarios.

2º) Debe instituirse una Caja de Asignaciones Familiares, donde tengan representación los poderes públicos y los funcionarios.

3º) Debe financiarse la erogación, tal como se prevé en los proyectos aludidos, con impuestos que no tengan un carácter antisocial. Se han propuesto allí distintas soluciones que deben ser tenidas en cuenta por el Ministerio, porque son justas, apropiadas y de seguro rendimiento.

### Nueva profesional

Dra. LIDIA POLTO

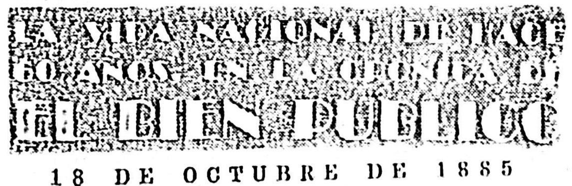

Se ha incorporado al gremio de abogados, la joven salteña doctora Lidia Polto, que en una rápida carrera universitaria ha conquistado verdaderos y justos triunfos.

Por la dedicación y entusiasmo con que ha seguido su vocación en el estudio del derecho, no dudamos que con esta joven y talentosa profesional de nuestras filas católicas, se incorpora al foro nacional, un valioso elemento para el triunfo de todas las nobles causas de la justicia, dentro y fuera del ambiente judicial.

Sus relevantes dotes naturales, su rectitud a toda prueba, y las virtudes sobrenaturales que ha demostrado en nuestras filas estudiantiles, hacen a esta joven abogada, merecedora de nuestro sincero elogio.

Al felicitarla, por este motivo, le deseamos en su actividad profesional, que ejercerá en la ciudad de Salto, el éxito que merecen todos los que con valentía sostienen los nobles ideales de justicia y amor.

### Franquismo y catolicismo

"El Día" también quiere echar un cuarto a espadas en la pequeña y amable polémica que tenemos con "El Plata" sobre catolicismo y falangismo.

El diario batllista, que calificara a Hitler de "genial y sensato" y le estirara su elogio a Mussolini por su actitud anticomunista y su recuperación constitucional —así, como suena— se olvida de estas cosas y quiere acusarnos de franquistas...

Revise los artículos en los que elogió a Hitler y Mussolini y después de golpearse el pecho con fuerza y humildad podremos hablar sobre otros temas.

### Leopoldo Hughes

Ha causado hondo pesar en los diversos ambientes a que se encontraba vinculado el deceso del señor Leopoldo Hughes, acaecido esta mañana en nuestra ciudad.

Su fallecimiento, ocurrido luego de las alternativas de una tenaz dolencia, vino a poner fin a una vida transcurrida en el esfuerzo del trabajo, y dignificada por amplio espíritu humanístico, que le granjearon la consideración, respeto y estima de cuantos conocieron al extinto.

Estas relevantes cualidades temperamentales y sus claras dotes de inteligencia, le llevaron a puestos de responsabilidad en la administración pública, que desempeñó con decoro, competencia y probado patriotismo.

Sus primeras armas las hizo en el Banco de Londres, dando en él las primeras pruebas de funcionario ejemplar y competente. Al mismo tiempo dedicóse a negocios, cuya magnitud comercial y el éxito que los acompañaron, acentuaron su personalidad de hombre inquieto y avisor.

Al ser creada la Inspección de Bancos, el Estado le confió este puesto encumbrado y de responsabilidad, habiéndolo desempeñado a satisfacción de sus superiores, siendo prueba de ello su posterior nombramiento para la Inspección de Hacienda, cargo en el que se subsumía y elevaba al anterior y en cuyo brillante desempeño le halló su fallecimiento.

La desaparición del Sr. Hughes nos da la firme convicción de que con él se pierde un hombre probo, honrado, bondadoso e inteligente, y este es motivo más para lamentar su fallecimiento.

Del Prof. DANIEL ANTOKOLETZ

## EL PONTIFICADO Y LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PAZ

### PRINCIPIOS BASICOS PROCLAMADOS POR SU SANTIDAD PIO XII EN SUS MENSAJES NAVIDEÑOS DE 1939 A 1944

V

#### ABOLICION DE LA GUERRA TOTAL

Suplica el Santo Padre, que sea eliminada la guerra "total", es decir, aquella que en sus operaciones no establece discriminaciones en cuanto a personas, lugares y medios lícitos de ataque y defensa. Los beligerantes que así proceden olvidan los deberes de la humanidad, que no desaparecen totalmente en la conducción de las guerras. Es necesario —dice el Papa— que los Estados en guerra se abstengan de emplear instrumentos todavía más homicidas, porque la experiencia enseña que toda innovación en tales instrumentos tiene como contragolpe inevitable, de parte del beligerante adversario, el empleo de la misma arma y, a veces, en forma más terrible y cruel. Condena también Pío XII el trato dispensado a los no-combatientes y la práctica de dejar como letra muerta los tratados que se celebraron precisamente para hacer menos inhumanas las guerras, cuando limitaron las operaciones bélicas, regularon la ocupación militar y reglamentaron la condición de los prisioneros. Resultó, en cambio, que miles de personas sin ninguna culpa de su parte, a veces solamente por razones de nacionalidad o de estirpe, se vieron destinadas a la muerte o a la extenuación progresiva.

#### EL ORDEN INTERNO Y LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Un punto importante de los Mensajes de Pío XII es el que señala la íntima vinculación que tienen entre sí el orden interno y las relaciones internacionales. No es posible —dice— llevar a cabo un frente de paz sólido y tranquilo hacia el mundo exterior, sin un apropiado frente de paz interior que inspire confianza. Solamente la aspiración hacia la paz integral, en ambos campos de acción, es capaz de liberar a los pueblos de la cruel pesadilla de la guerra disminuyendo gradualmente las causas materiales y psicológicas de nuevos desequilibrios y trastornos.

La profunda sabiduría de estas aseveraciones pontificales salta a la vista, a poco que se piense en los regímenes totalitarios que condujeron a la reciente conflagración mundial.

El orden interno preconizado, por el Papa, reclama el retorno al concepto de que el Estado tiene por finalidad suprema la de servir a la sociedad, debiendo respetar plenamente los derechos fundamentales de la persona humana, de acuerdo al lema de "reinar es servir".

#### NORMAS PARA EL TRATAMIENTO DE NACIONES VENCIDAS

Considera el Papa, que en el restablecimiento de la paz los ex beligerantes no deben guiarse por el principio de devolver injusticia por injusticia, ni cometer —dice— una injusticia aún mayor.

Los postulados de la Santa Sede, en cuanto al tratamiento de naciones vencidas, le inspiraron la siguiente magnífica exhortación, que voy a reproducir textualmente:

"Y ahora todos vosotros que cargáis con la responsabilidad, todos vosotros que por disposición o permisión de Dios tenéis en vuestras manos el poder sobre la suerte de vuestro pueblo y de los demás. Escuchad el suplicante "erudimini" que del sangriento y ruidoso abismo de esta cruel guerra truena en vuestros oídos; rumor y advertencia para todos, golpes de tromba del futuro juicio anunciador de condena y de pena, para los que hayan sido sordos a la voz de la humanidad, que es también la voz de Dios: Os decimos y conjuramos; sobreponeos sobre vosotros mismos, sobre toda estrechez de juicio y de cálculo, sobre toda ventaja de superioridad militar, sobre afirmación unilateral de derecho y de justicia. La verdadera paz no es el resultado, por decirlo así, aritmético de una proporción de fuerzas, sino —en el último y más profundo significado— una acción moral y jurídica. Los fines de la guerra y los programas de paz deben ser escritos con el más elevado sentido moral.

No deben tender —como a un fin supremo— sino como a una obra de entendimiento y concordia entre los pueblos beligerantes, una obra que deje a toda nación consciente de su obligatoria unión con la familia entera de los Estados, la posibilidad de asociarse dignamente, sin renegar ni destruirse a sí misma, para la grandiosa acción mundial de restablecimiento y reconstrucción.

Naturalmente —añade el Sumo Pontífice— la conclusión de esa paz no significaría abandono alguno de las necesarias garantías y sanciones, frente a cualquier atentado de la fuerza contra el derecho, que se produjera. No pretendáis que alguno de los pueblos, por pequeño o débil que sea, renuncie a sus derechos substanciales y vitales necesidades que vosotros mismos —si tuvieseis que aplicar a vuestro pueblo— juzgaríais inadecuados. Conceded rápidamente a la humanidad ansiosa una paz sobre cuya cuna no brillen los relámpagos vengadores del odio, de los instintos de una desenfrenada voluntad de represalias, sino que resplandezca la aurora de un nuevo espíritu de unidad mundial, nacida del mundial dolor; un espíritu de unión que, sostenido por las indispensables fuerzas divinas de la fe cristiana, será lo único que preservará a la humanidad, después de esta infeliz guerra del increíble infortunio de una paz edificada sobre fundamento erróneo como la hacia efímera y engañosa".

#### ERRONEA VALORACION

Esta conjuración en favor de una paz justa y duradera no fué del agrado de los gobiernos que rinden culto al mito del "centralismo histórico", quienes por sus órganos de publicidad la interpretaron como una súplica en defensa de los gobiernos totalitarios, sin detenerse a pensar que la Santa Sede no sugirió una paz sin garantías o sanciones contra las futuras guerras de agresión. Ya en su Encíclica "Mit Brennender Sorge" del domingo de Pasión de 1937, el Papa Pío X. declaró que el Nacional-socialismo era una apostasía de Jesucristo, una negación de su doctrina y de su obra de redención, un culto a la violencia, a la idolatría, a la raza y sangre, un derrocamiento de la libertad y de la dignidad humana.

#### REGLAS PARA UNA NUEVA ORGANIZACION MUNDIAL DE PAZ

1o.) Preconiza el Papa Pío XII la separación inequívoca entre la nueva organización destinada al mantenimiento de la paz del futuro y la forma de liquidación de la guerra de 1939-1945, por las potencias unidas. Con esa separación no se repetirían los inconvenientes de la actual Sociedad de las Naciones, cuyo Pacto constitutivo fué incorporado como parte integrante de los Tratados de Paz de 1919-1920-1923. El criterio de la necesaria separación entre ambas situaciones ha predominado también en la actual Conferencia de San Francisco.

#### DEMOCRACIA INTERIOR Y DEMOCRACIA INTERNACIONAL

2o.) Hace notar el Papa, que actualmente los pueblos comienzan a asumir, con respecto al Estado y a sus dirigentes, una actitud nueva oponiéndose a toda concentración del poder público y exigiendo un sistema de gobierno más en armonía con la dignidad y libertad de los ciudadanos. Es —añade— porque la tendencia a la democracia se está adueñando de los pueblos. La Iglesia no desaprueba ninguna forma de gobierno, siempre que ella sea conducente al bien común, como ya lo expresó León XIII en su Encíclica "Liberos" de 1881. Por lo demás, la democracia tanto puede realizarse en una monarquía como en una República. En una democracia de verdad —sigue diciendo el Papa—, el ciudadano es colocado en una situación cada vez más ventajosa para mantener sus propias convicciones personales, expresarlas y hacerlas prevalecer en forma compatible con el bienestar general. Pero no se debe confundir —observa— al "pueblo" con las "masas". Estas últimas son inertes en sí mismas y fácil juguete en manos de quien desee explotar sus instintos e impresiones prontos a seguir alternativamente una bandera hoy y otra mañana. Mientras que el "pueblo" está formado de ciudadanos conscientes de sus propias responsabilidades y de sus propias opiniones. Las "masas", son el enemigo capital de toda democracia legítima y de sus ideales de libertad y de igualdad. El Estado democrático necesita estar revestido de autoridad, pero el absolutismo del Estado consiste en el hecho de que la autoridad se cree que debe ser ilimitada. Corresponde a la democracia asegurar la dignidad humana en el interior.

En las relaciones internacionales la democracia debe tender hacia la unidad del género humano y de la familia de las naciones. El futuro de la paz depende del reconocimiento de este principio. Ninguna reforma mundial y ninguna garantía de paz pueden hacer caso omiso de aquel principio. Una sociedad de naciones basada en la unidad del género humano, una vez depurada de sus anteriores deficiencias, es capaz de asegurar el nuevo orden si se la dota de sanciones adecuadas.

#### SOCIEDAD DE NACIONES Y SOBERANIA

3o.) La sociedad de naciones, debe contar con una autoridad real y efectiva, pero en forma que sea compatible con la soberanía de cada uno de sus miembros. Solo así podrá prevalecer el espíritu de la democracia en la esfera de las relaciones internacionales. El lema de toda organización mundial de paz ha de ser "guerra a la guerra", a la guerra de agresión. El órgano de la paz debe poseer poderes supremos para paralizar en sus comienzos cualquier amenaza de una agresión aislada o colectiva.

Con estos principios el Papado se pronuncia en contra de la creación de un "superestado" o de un directorio dirigido predominantemente por los Estados más poderosos. Una tutela de esta naturaleza iría contra la soberanía y atentaría contra la estructura democrática de la organización mundial de paz.

#### NECESIDAD DE SANCIONES

4) Considera el Papa que los acuerdos sobre la paz duradera deben ser robustecidos por un sistema de garantías mútuas y, en caso de necesidad, mediante sanciones de orden económico. En cuanto a las sanciones militares, si se establecieran, sería a condición de que no sirvan para apoyar ninguna injusticia, ni para derogar ningún derecho en detrimento de cualquier nación, así sea ella vencedora, vencida o neutral. No deberán establecerse cargas perpetuas a título de represalias por daños de guerra

Cualquier país o gobierno —dice el Papa— a quienes se atribuye en el futuro la responsabilidad de una guerra, tendrá que sufrir por algún tiempo los rigores de medidas de seguridad, hasta que los vínculos de mútua confianza, antes violentamente quebrantados, se consoliden de nuevo. Sin embargo, aún esos países o gobiernos deberían tener la esperanza bien fundada de que, de acuerdo con su colaboración efectiva en la obra de reconstrucción, podrán asociarse a la gran comunidad de naciones en unión con los demás.

(Continúa en 5a. pág., 1a. col.)

### Exmo. Sr. Arzobispo Mons. Barbieri

Guarda cama, el Excmo. señor Arzobispo, Mons. Dr. Antonio Mª. Barbieri, cuya salud ha experimentado ligera indisposición.

Hacemos votos por que el dignísimo prelado y dilecto amigo de esta casa, se vea prontamente restablecido, satisfaciéndose así nuestro más íntimo deseo y el de muchos de sus fieles y amigos que se han interesado vivamente por su salud.

### VIÑETAS DEL DIA

• EL HOMBRE. — El nazi, es hoy en Alemania el hombre perfectamente fichado. Los aliados han encontrado un registro de ocho millones de fichas que los identifica claramente.

• *LA FRASE. — Mr. Truman, Presidente de los Estados Unidos, al dirigir un mensaje a la Conferencia de la Organización Alimenticia que se reune en Quebec reitera que los pueblos "deben tener alimentos abundantes" y "deben disfrutar la parte equitativa que le pertenece de las cosas buenas de la vida".*

• EL EPISODIO TRAGICO. — El asesinato del Coronel Lissea, héroe de la resistencia en Dinamarca. Fué muerto por elementos nazis. La tragedia, además del crimen en sí, está en esta permanencia de odios y violencias, producto natural de la guerra.

• *EL EPISODIO COMICO. —* En la escuela de ayer. — *El profesor. — Pepito, supongamos que das a tu hermano nueve nueces y que luego le quitas seis ¿Qué resultará?*

*—Que le quedan tres.*

En la escuela de hoy—

*El Profesor — Tomasito, supongamos que das a tu hermano nueve nueces y que luego le quitas seis ¿Qué resultará?*

*—Que, me rompe un ojo, me rompe...*

### Catolicismo y falangismo

"El Plata" vuelve ayer sobre el punto en el cual hemos cambiado con el colega —últimamente— interesantes impresiones. En el punto final de su nuevo artículo dice: "Nosotros nos consideramos amigos de EL BIEN PUBLICO, a pesar de nuestra permanente disidencia en el terreno filosófico y nuestra frecuente disidencia en el terreno político; deseamos también contar con su amistad, pero no podríamos, para conseguirla, declarar que no hay católicos falangistas en el Uruguay, y que quienes lo son no pueden ser un factor favorable a la penetración totalitaria en nuestro país".

Pues bien, si eso hubiera sido lo que afirmó "El Plata" en el primer artículo que inició este cambio de ideas, no hubiera habido cuestión porque eso no se lo discutimos. Pero "El Plata" afirmó que el falangismo era especialmente peligroso "por la influencia del catolicismo". Véase bien que según esto, la "causa" de peligrosidad, radica en lo católico, como si todos los males del falangismo fueran inherentes al catolicismo, connaturales al catolicismo. Por corolario, el catolicismo resulta promotor de un mal.

Esto es fundamentalmente distinto a lo que "El Plata" ahora considera que no se le puede pedir, según expresa, es decir: que declare que no hay católicos falangistas en el Uruguay.

No se lo pedimos antes ni ahora.

Lo que le pedimos es que no diga que el falangismo puede ser un peligro de consideración "por la influencia del catolicismo", que es muy distinto y esto sí, injusto e injuriante.

En cuanto a la amistad que nos protesta, se la agradecemos, y se la pagaremos con la misma moneda. Y con ello tendremos comprensión cabal y paz permanente.

### MIRILLA hacia tierra adentro

#### POR UN HUEVO

No vamos a tejer, en este comentario, las mil peripecias que el gallináceo producto ha deparado a los consumidores en estos últimos tiempos. Ya todos saben muy bien que, pensar en una tortilla o en un huevo frito en cierta época, fué un cálculo más abstracto que la misma cuadratura del círculo.

Pero ahora hay huevos, y vueltos —y revueltos— ellos, de los viajes polares por las Frigidaires, muchos y muy graves males han derivado de su presencia.

No nos referimos a su rotura imprevista en el bolsillo del delantal; tampoco a las interminables batidas en los preparados de mayonesa, ni a las manchas que, por cuidadosos que seamos, al menor descuido se nos aparecen en la solapa.

No, suelen suceder cosas peores.

Como, por ejemplo, lo sucedido en Tacuarembó.

La crónica —porque hasta las columnas de los diarios ha saltado el episodio— nos dice de lo que hizo con uno de ellos un estudiante, que sin duda le pareció una aplicación muy inofensiva el ingerirselo "por agua".

Celebraban reunión mensual los profesores, y mientras éstos cambiaban opiniones y fijaban clasificaciones, un grupo de alumnos trampeaba el secreto de la reunión oyendo las deliberaciones por una ventana contigua.

Pero, fué seguramente, en un momento en que uno de los profesores le subió las tintas a una de las alumnas —cosa rara!—, y ésta que le oía con la nariz pegada contra el vidrio, lo rompió al dar un tremendo sobresalto.

Descubiertos ya los indiscretos violadores, e increpados por los profesores, uno de los alumnos, que en certera previsión esgrimía la clásica arma estudiantil —el huevo—, arrojó uno contra los muchos blancos que se ofrecían a su vista.

Pero las cosas no han quedado aquí, sino que han derivado en una polémica entre el Jefe de Policía y uno de los diarios locales, que arrojó la responsabilidad sobre un agente policial que presenció el ex-abrupto, sin salir de su pasividad.

Y por obra y gracia del huevazo nos podemos regalar el espíritu con esta pomposa declaración:

"Nunca —dice el citado jefe— esperen que yo ordené a las fuerzas policiales cargar contra los estudiantes de mi pueblo.

Y dice bien, aunque es verdad que nadie le pidió que lanzara batallones contra el huevista de marras, sino al pacífico agente.

Mucha tinta, muchos disgustos se hubieran ahorrado si los acaparadores de Tacuarembó hubieran mantenido hasta hoy oculto el precioso producto. Nadie lo negará.

Por esto no se asuste nadie, de por allá, si los comerciantes lo ponen nuevamente por las nubes, a fin de evitar que éstos puedan descender y hacerse tortilla en doctas e inocentes cabezas.

Para claros, ya bastan con mis ideas, se dirá acertadamente el catedrático al que le acertaron.

FOLE.

DE SOL A SOL

### EMERGENCIA

*Cuando no hay pan, buenas son tortas. — Una cosa, sin embargo, es comer pan y otra tener que aceptar las tortas. Pero eso mientras comemos pan nadie se da cuenta que lo comemos y cuando tenemos que comer tortas comprobamos que no tenemos pan.*

*Pero de todas maneras comemos las tortas, pues hasta ahora no se nos dió tan extrema desgracia de tener que prescindir también de ellas.*

*Ahora estamos sin azúcar. Nos molesta pero no nos amarga.*

*Ayer, entre el barullo del tráfico, escuché una queja a la que cualquier foklorista bien inspirado pudo ponerle música.*

*Entre acorde y acorde recorté la conversación de una mujer como de cuarenta años y un rollizo ejemplar de varón que desbordaba el asiento y no miraba a nadie.*

*Quejábase la mujer con palabras a estas parecidas: Que mire usted lo que uno hace, don Pancho —Don Pancho era él— y los resultados que consigue; que me fuí a lo del italiano y la mujer, que tiene mal genio, me dijo que azúcar no, que fuera a lo de don Pancho donde compraba siempre. Y usted, tampoco quiere darme azúcar y yo no resisto las cosas amargas.*

*Siguió el monólogo, pues Don Pancho no decía palabra, y la buena mujer tuvo que confesar al cabo, que para tomarse unos mates gastaba una bolsita de caramelos.*

*¡Lo que son las cosas! habrá pensado Don Pancho y desde ayer cuando alguien le pregunta que si tiene azúcar, contestará desde el otro lado del mostrador:*

*—¡Azúcar no!, pero ¿siquiera llevarse caramelos?*

*Y así, mientras diz que los mayoristas venden azúcar a los fabricantes y dejan sin ella a los minoristas porque aquéllos les pagan una prima sobre cada bolsa, los caramelos que fabrican sirven para endulzar el mate o el café con leche de los que no pueden conseguir azúcar de los minoristas.*

*Más fácil sería vender azúcar y quedarnos sin caramelos pero entonces no vivirían los fabricantes de dulces ni los mayoristas cobrarían la prima que éstos les pagan por cada saco.*

*Con que mis lectores ya lo saben: si no consiguen azúcar, échenle caramelos a la yerba.*

MONIPODIO.

OCTUBRE

**21**

DIA MISIONAL

CONTRIBUYA GENEROSAMENTE A LA COLECTA QUE SE REALIZARA EL DOMINGO PROXIMO EN TODAS LAS IGLESIAS DE LA REPUBLICA Y RUEGUE POR LAS MISIONES

# La crónica social

• CUMPLEAÑOS

Hoy cumplen años las señoritas Haydée Aguerre Cat, Raquel Baethen Pacheco.

—No recibirá hoy a sus amistades la señora Martha Balparda Blanco de Puig.

—El 20 cumple años la señora Renée Regusci de Ugarte.

—El 23 la señora María Luisa da Silva de Sosa.

—El domingo la señorita Myriam Rospide De León.

—El 24 la señora Hortensia Herrera de Lacalle.

—No recibirá mañana la seño...

...Neyróa Vallega, Colina Guillot, Haydée Bonomi Alvarez, Carmen Baqué Vega, Blanca Ponce de León, Ema Antía Arló, Edith Gamundi Crocker, Adela Piñeyrua Mac Coll, Antonieta Arismendi, Marta Etchegaray Iglesias, Angélica y Nelly Gil Posse, María Victoria Dela Anti Larriera, María Elena Pérez Mackinnon, Julieta Martínez Gallinal, Zelmira Gardoni, Marta Seijo Pietracaprina, Beatriz Reyes Rius, Ivonne Pauller Sierra.

• BODA SCOSERIA FERNANDEZ VILLAMIL - URRETA ROSSI

## LA BODA DE HOY

En el día de hoy, a las 18 y 30 en la Iglesia de San Francisco se efectuará la boda de la Srta. María Scoseria Fernández con el Sr. Nelson J. Urreta Rossi

Actuarán de padrinos, la Sra. Antonia M. Rossi de Urreta, el Dr. Hugo S. Scoseria, la Sra. Eloísa Fernández Villaamil de Scoseria y el Sr. Miguel Alberto Oneto Jaume.

Componen el cortejo, la Srta. Iris Urreta de Puig, Sr. Carlos V. Puig, Srta. Marita Cerdeiras Alonso, Sr. Juan Carlos Macon, Srta. Marta Tiscornia Marcon, Sr. José María Cerdeiras Alonso, Srta. María Inés Tiscornia Marcon, Sr. José María Cerdeiras Alonso, señorita Yolanda Azzarini Scoseria, Sr. Rafael Hughes Guillermo...

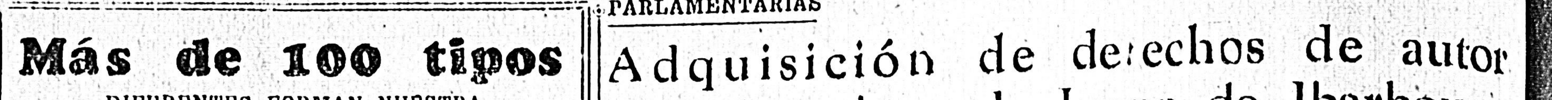


# La crónica teatral

## DOS FUNCIONES ANUNCIAN PARA HOY POMPOFF Y THEDY

El conjunto español de atracciones musicales que encabezan los celebrados excéntricos cómico-musicales Pompoff, Teddy, Nabucodonosor y Zampabollos, anuncia para hoy la realización de dos grandes funciones, las que se llevarán a cabo a las 18 y 30, vermouth y a las 22 horas, nocturna, presentándose en ambos espectáculos a...

## El sábado se presentará la Troupe de la Asociación de Bancarios Católicos

PARLAMENTARIAS

# Adquisición de derechos de autor para las obras de Juana de Ibarbourú

## FONDOS PARA EL PABELLON DE UROLOGIA Y LA PROPIEDAD DE LA MARCA "M. O.", FUERON OTROS PROYECTOS SANCIONADOS

Bajo las presidencias del Sr. De la Fuente y del Sr. Batlle Berres, se reunió la Cámara de Diputados, a la hora 17 y 10, con su orden del día completo. De sus asuntos, cuatro requerían mayoría especial, por lo que era casi seguro que no podrían tratarse, por no haber, de ordinario número requerido de legisladores.

MEDIA HORA Y ASUNTOS PREVIOS

El Sr. Astiazarán, denunció la injusticia cometida con la directora interina de la Escuela de 1er. Grado No. 3, de Sarandí del Yí, la que a pesar de contar con los puntajes y méritos correspondientes, no se ha confirmado en su puesto, como se ha hecho...

...la Comisión que entiende en ese problema; señaló la poca eficiencia y hasta los peligros de la lucha por medio de gaces y fumigaciones venenosas, y dijo que en el día se realizarán nuevas reuniones con delegados del Ministerio de Ganadería y Agricultura, para continuar estudiando este tema.

EN EL ORDEN DEL DIA

PABELLON DE UROLOGIA EN EL PEREYRA ROSSELL

Como primer asunto se trató el proyecto por el que se autoriza una partida para la terminación del pabellón de referencia.

Se produjo un debate a raíz del pedido del Sr. Sosa Aguiar, ...

...destinada a terminar el Pabellón de Urología del Hospital Pereira Rossell. El correspondiente reintegro será efectuado una vez que el fondo "Recursos Especiales" del artículo 11 de la ley número 10.589 de fecha 23 de diciembre de 1944, tenga una disponibilidad suficiente.

Art. 2o.) Comuníquese, etc.

DERECHOS DE AUTOR Y DE OBRAS DE JUANA DE IBARBOURU

En segundo lugar se aprobó el siguiente proyecto, que informó el Sr. Secco Ellauri, quien destacó la conveniencia del amparo y protección por parte del Estado, a los grandes valores nacionales, y al que se refirió asimismo, destacando, como el prime...



# La Junta consideró ayer la nota enviada por Nacional

## No acepta el club tricolor la amonestación

Sesionó ayer la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol, la que consideró los siguientes asuntos:

PARTIDOS A JUGAR

Sábado 20. — Defensor - Nacional, en el Estadio Centenario.

Domingo 21. — River Plate - Peñarol, en el Estadio Centenario.

Miramar - Central, en el Parque Blengio Salvo.

Rampla Juniors - Liverpool, en el Parque Nelson.

Sud América - Wanderers en El Fortín.

Se resolvió, a partir del sábado próximo, empezar los partidos a las siguientes horas: 2.a a las 14 y 15 con 10 minutos de tolerancia y 1.a a las 16 y 15 con 10 minutos de tolerancia.

LA AMONESTACION AL CLUB NACIONAL DE FOOTBALL

...gado el momento de que su conducta sea juzgada —y sancionada, si corresponde— por la autoridad competente.

En consecuencia, la Comisión Directiva del Club Nacional de Football ha resuelto hacer saber a la Junta de su digna Presidencia, que no puede aceptar la amonestación ni la exhortación de que informa la mencionada versión oficial. Saludamos al Sr. Presidente muy atentamente. — Rodolfo Gorriti, Presidente. — Santiago Antuña Possolo, Secretario General".

El señor Batlle Berres sostuvo que la Junta debía haber esperado la información del Nacional, como lo dijo en la sesión anterior antes de dictarse la resolución adoptada. Cree que ésta fué bien adoptada, ya que fué consecuencia de las declaraciones que hizo el Delegado del Na...

...y establecer que ningún órgano de los clubes, incluso las asambleas, puedan hacer comentarios a los fallos.

El señor Canessa cree que no puede negarse el valor de las asambleas dentro de los clubes. Sostuvo que la amonestación al Nacional estaba perfectamente bien; y que no existen hechos nuevos que puedan determinar que se deje en suspenso, si bien se ha hecho algo en tal sentido. Con respecto a la desautorización del Dr. Simón por su club, destacó la buena opinión que tiene de ese Delegado. A su juicio, cuando lleguen a la Junta todas las satisfacciones que se necesitan, prestará su concurso para llegar a soluciones armoniosas. Luego, refiriéndose a lo que declaró en la sesión anterior, dijo lo siguiente: Que indebidamente se sostiene que el plan...

...Jueves 18. Hora 20: Paysandú v. Río Negro.

Domingo 21. Hora 10: Salto v. Colonia.

Martes 23. Hora 20: Soriano v. Flores.

Jueves 25: Hora 20: Artigas v. Ganador del tercer partido.

Domingo 28. Hora 10: Ganador 1.o v. Ganador del 2.o partido.

Martes 30. Hora 20: Final.

CAMPEONATO PELOTA DE MANO

Se comenzará el domingo a las 10 horas compitiendo 38 asociados. Hoy jueves a las 19 y 30 horas, los inscriptos efectuarán una reunión a fin de sortear los partidos.

## CAMPEONATO DE BASKET BALL EN JUVENTUS

## Resolvió el Senado tratar la Carta de las Naciones Unidas el jueves 1.º de noviembre

...yecto que presentará estableciendo una ayuda a las madres viudas que tengan hijos menores de 14 años a su cargo.

EXPORTACION DE LANARES AL BRASIL

Luego el doctor Bordaberry solicitó se ampliara de 200 a 300.000 la cuota de exportación de lanares del país, abierta recientemente a 64.000.

ACLARACIONES A UN PROYECTO

El doctor Charlone formuló algunas aclaraciones sobre el proyecto que presentara, mejorando los sueldos menores de 100 pesos (cien pesos).

...próximo.

Consideró oportuno el Canciller, que a sus efectos se realice una sesión extraordinaria en este mes. El doctor Regules, luego de señalar la diligencia con que actuó la Comisión que estudió dicho asunto y adelantar que en esta semana sería repartido el informe sostuvo que no se perdería nada en tratar dicho asunto en la 2.a sesión del mes próximo, tal como ha sido resuelto.

Luego de un breve cambio de ideas, se resolvió tratar dicho asunto en sesión extraordinaria y permanente el 1.o de noviembre próximo.

SOBRE OTROS TRATADOS

Se cambiaron ideas a continuación sobre la ratificación de los pactos y Tratados de Méjico y Río de Janeiro, así como los del año 1936, emitiendo su opinión el Canciller, y los doctores Guani, Echegoyen y otros.

LA LEY DE LEMAS

Se trató luego el problema de la fecha en que debía tratarse el proyecto del doctor Secco Ylla, que reforma la Ley de Lemas, y luego de oídas varias opiniones, el Senado quedó sin número, levantándose la sesión a las 20 y 35.





# NOTAS CINEMATOGRAFICAS

**"LA ZARINA" (A Royal Scandal). — Producción de la 20th Century Fox. — Estrenada en la sala del Trocadero. — Director: Otto Preminger. — Intérpretes: Tallulah Bankhead, Charles Coburn, Anne Baxter, William Eythe, Vincent Price, Mischa Auer, Sig Riman, Vladimir Sokoloff, Eva Gabor, etc.**

Lubitsch, con su característico toque y su indiscutible capacidad de realizador, toma con tono novelesco lo que más intrigante y pintoresco existía en la corte de Catalina la Grande y nos brinda un espectáculo de discreta factura cinematográfica. Otto Preminger figura en los programas como responsable del film. No conocemos la actuación anterior de dicho señor, pero lo cierto es que "La zarina" es una obra típica de Lubitsch, con situaciones sorpresivas y atrevidas soluciones.

El argumento no es simplemente un pretexto para la hilvanación del espectáculo, ya que lo que prima es el relato sentimental de la zarina con sus caprichos, excentricidades y afectos.

El dialogado acusa una vivacidad permanente, en la que los momentos de la farsa cobran efectos de amplia hilaridad. Hay, contrapesando el mismo, cierta payasería y demasiada complacencia con el gusto pequeño. Y en esta situación Tallulak Banckead ensaya actitudes y gestos no del todo dignos.

La cinta, en realidad, es una pochade en la cual Lubitsch se ríe del ambiente ruso de la época, dibujando personajes de distintas capas sociales con acertado pincel.

La protagonista, que desde hace varios años no se presentaba en producciones de categoría, acapara el interés del espectador, y a su lado Charles Coburn hace un feliz canciller y el joven intérprete William Eythe desempeña con acierto el papel de joven tonto que le toca representar.

## El Pontificado y la organización mundial...

(Viene de 3a. pág.)

Estados, con igual consideración y con idénticos derechos. Negarles esta esperanza sería contra toda sabiduría clarovidente, sería asumir la grave responsabilidad...

...ninguna exageración en las palabras con que el Sumo Pontífice calificó la misión desarrollada por la Iglesia en el andar de los siglos. Dijo Pío XII:

"Por su existencia misma, la...

...des enteras, ¿quién no vería en este proceder una violación de las normas que regulan a todo tribunal humano?

• CONCLUSION

Tales son los principios fundamentales que Su Santidad el Papa Pío XII enunció en sus sucesivos Mensajes de Navidad, emitidos durante la reciente conflagración mundial.

Estoy seguro de que todos vosotros estaréis de acuerdo conmigo, cuando os digo que no hay...



# DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS

DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES

## ENTREGA DE TARJETAS DE RACIONAMIENTO DE CAMIONES (a nafta común y gas-oil), CAMIONETAS (a nafta común y gas-oil), MOTOCICLETAS Y TRICICLOS, PARA EL PERIODO NOVIEMBRE 1945 - ENERO 1946

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de CAMIONES (a nafta común y gas-oil), CAMIONETAS (a nafta común y gas-oil), MOTOCICLETAS Y TRICICLOS, que no hubieren retirado la Tarjeta de Racionamiento correspondiente al período OCTUBRE 1945-ENERO 1946, que se procederá a la entrega de las Tarjetas de Racionamiento correspondiente, en el local de la calle FLORIDA 1130, entre las 8 y 11 horas de acuerdo a las fechas que se detallan a continuación:

CAMIONES

| N.o de Tarjetas de Racionamiento | Fecha |
|---|---|
| 10.001 al 12.100 | 22 de Octubre |
| 12.101 en adelante | 23 " " |

CAMIONETAS

| N.o de Tarjetas de Racionamiento | Fecha |
|---|---|
| Del 5.001 en adelante | 24 de Octubre |

MOTOCICLETAS Y TRICICLOS

| N.o de Tarjetas de Racionamiento | Fecha |
|---|---|
| Del 1.001 en adelante (Motocicletas) | 25 de Octubre |
| Del 101 en adelante (Triciclos) | 25 " " |

INSTITUCIONES CAMIONERAS Y AUTOMOVILISTICAS

| | |
|---|---|
| Instituciones Camioneras | 26 y 29 de Octubre |
| Instituciones Automovilísticas | 30 " " |

NOTAS. — Se deja expresa constancia que la entrega se hará por NUMERO DE LA TARJETA DE RACIONAMIENTO EN VIGENCIA Y NO POR NUMERO DE MATRICULA NI DE PADRON, siendo imprescindible la PRESENTACION DE LA PATENTE DE RODADOS, CORRESPONDIENTE AL 4.o TRIMESTRE, y mediante el pago de la cantidad de $ 0.60 (sesenta centésimos) y de $ 0.30 (treinta centésimos) para las Motocicletas.

Se deja expresa constancia que no se entregarán tarjetas fuera de los plazos establecidos.

Los VEHICULOS A GAS-OIL, podrán retirar las tarjetas respectivas dentro de cualquiera de las fechas establecidas para los vehículos de igual categoría de nafta común.

Se deja expresa constancia que no se repondrán tarjetas algunas, ya sea por hurto, extravío o destrucción de la misma.

LA DIRECCION GENERAL.

# Cartelera de Cine y Teatro para hoy

## Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

METRO. — En Mat. Extra a las 11.30, Verm. a las 18.15 y a las 21 y 45. 1ª Un testamento Extraño. Minnesota, tierra de abundancia y aeronoticias del día. 2ª Escuela de sirenas. (Oe).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 15: Soñando despierto. (E). 2ª El extrangulador. (Est). 3ª a las 18 y 45 Tarzán y las amazonas. (Est). Noche: 1ª a las 21: El extrangulador. (Est.) 2ª a las 22 y 50: Tarzán y las amazonas. (Est).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 16 Intermezzo. (Ot). 2ª Mujeres que trabajan. (P). 3ª a las 18.45: Sonata de media noche. (B). Noche: 1ª a las 21: Mujeres que trabajan. (P). 2ª a las 22 y 30: Sonata de media noche. (B).

AMBASSADOR — Mat. 1ª a las 17: Falsa identidad. (Est). 2ª a las 18.15: Canción inolvidable. (Est). Noche: 1ª a las 21: Falsa identidad. (Est). 2ª a las 22.15: Canción inolvidable. (Est).

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 15 y 50: La casa de los Rotchild. 2ª Los bravos. 3ª a las 18.30: La Zarina. Noche: 1ª a las 21.15: Los bravos. 2ª a las 22 y 30: La Zarina.

REX THEATRE. — Mat. 1ª Los tres compadres. (A). 2ª Deliciosamente peligrosa. (Oe). 3ª Te volveré a ver. (A). Noche: 1ª Deliciosamente peligrosa. (Oe). 2ª Te volveré a ver.

GRAND SPLENDID. — Mat 1ª Cabezudos. (Oe). 2ª Feliz y enamorada. (A). Noche: 1ª Cabezudos. (Oe). 2ª Feliz y enamorada. (A).

ARIEL. — Cine actualidad continuado de 11 a 24 horas.

AZUL — Continuado de 11 a 24: Fatalidad. (M).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24 horas: Shangai. (P).

MOGADOR. — Continuado de 12 a 24: En alas de la música. (P).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24 horas: El cabo raso. (E).

CERVANTES. — Mat. 1ª Humo de cigarrillo. (P). 2ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 3ª Entre la rubia y la morena. (E). 4ª Concierto macabro. (Re). Noche: 1ª Entre la rubia y la morena. (E). 2ª Concierto macabro. (Re).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Me traicionaron. (P). 3ª Las novias de la marina. (E). 4ª Rebelión. (E). 5ª Hotel Berlín. (Oea). Noche: 1ª La canción del desierto. (E). 2ª Hotel Berlín. (Oea).

DELICIAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La princesa Tarakanova. (P). 3ª Un nuevo amanecer. (E). 4ª Los ojos más lindos del mundo. (P). Noche: 1ª Un nuevo amanecer (E). 2ª Los ojos más lindos del mundo. (P).

NOVELTY. — Mat. 1ª Tarzán en el desierto misterioso. (P). 2ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 3ª Pandilla de la ciudad. (A). 4ª Mademoiselle Fifí. (Oe). 5ª Noche en el alma (Ot). Noche: 1ª Mademoiselle Fifí. (Oe). 2ª Noche en el alma. (En castellano). (Ot).

ARIZONA. — 1ª La ninfa constante. (E). 2ª Hotel Berlín. (Oea).

SAVOY. — 1ª Not. 2ª La garra escarlata. (A). 3ª Persecución. (Vers. inglesa). (Rt).

RIVERA. — Mat. 1ª Not. y El lobo de Nueva York. (A). 2ª Triunfan los valientes. (P). 3ª La importancia de ser ladrón. (P). 4ª Un crimen divertido. (A). 5ª La gauchita y el charro. (Oe). Noche: 1ª Not. y Cómicas. 2ª Un crimen divertido. (A). 3ª La gauchita y el charro. (Oe).

STAR PALACE — Mat. 1ª Chaplin. (P). 2ª Jinetes de la frontera (P). 3ª Serie completa de "Los valientes de la guardia". (P). Noche: 1ª Los comandos. (B). 2ª El espectro errante. (P).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La divina imbustera. (P). 3ª La misteriosa mujer X. (P). 4ª Aguas tenebrosas. (P). 5ª Así es mi tierra. (P). Noche: 1ª Not. 2ª Aguas tenebrosas. (P). 3ª Así es mi tierra. (P).

ZONAS 8 DE OCTUBRE Y B. ARTIGAS

LIBERTY. — Mat. 1ª La Dubarry era una dama (E). 2ª La cadena invisible. (B). 3ª Vuelve la novia. (E). 4ª El matrimonio es asunto privado. (M). (En castellano). Noche: 1ª Vuelve la novia. (E). 2ª El matrimonio es asunto privado. (En castellano) (M).

METROPOL. — Mat. 1ª Dibujos 2ª El tren correo. (B). 3ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 4ª Flor de invierno (E). 5ª Laura. (En castellano). (Oa). Noche: 1ª Flor de invierno. (E). 2ª Laura (En castellano). (Oa).

ROI. — A las 17: La mujer del cuadro. (E). 2ª Panamericana. (Oe) Noche: 1ª La mujer del cuadro. (E) 2ª Panamericana. (Oe).

ZONA AGUADA

URUGUAYO. — Mat. 1ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 2ª Maestros de baile. (P). 3ª Sucedió en mi pueblo. (P). 4ª Grito de rebelión. (P). 5ª Concierto macabro. (En castellano). (R). Noche: 1ª Grito de rebelión. (P). 2ª Concierto macabro. (En castellano). (Re).

ASTOR. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Enfermera o detective. (E). 3ª El París que fué. (P). 4ª Rebelión. (E). 5ª Hotel Berlín. (Oea).

MONTEVIDEO. — 1ª Dulce evocación. 2ª El prisionero de Zenda. (P).

LUX. — Mat. 1ª El fiscal del distrito. (P). 2ª Cuando florezca el naranjo. (P). 3ª Guerra en los planetas. 4ª La misteriosa mujer X. (P). 5ª Aguas tenebrosas. (P). Noche: 1ª La misteriosa mujer X (P). 2ª Guerra en los planetas. 3ª Aguas tenebrosas. (P).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat 1ª El engañador. (P). 2ª La jugadora. (P). 3ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 4ª Con un dedo en el gatillo. (E). Noche: 1ª La jugadora. (P). 2ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 3ª Con el dedo en el gatillo. (E).

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Espíritu de conquista. (P). 3ª Abandonados. (B). 4ª El hombre que no murió. (P). Noche: 1ª El jinete fantasma. (P). 2ª Las llaves del reino. (An).

MITRE. — 1ª Sabotaje romántico. (P). 2ª Al compás de Broadway. (E).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El monstruo nocturno. (E). 3ª Falsos patriotas. (P). 4ª Alí Babá y los 40 ladrones. (P). Noche: 1ª Falsos patriotas. (P). 2ª Alí Babá y los cuarenta ladrones. (P).

ZONA CORDON

MIAMI. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Fuego otoñal. (M). 3ª Nobleza gallega. (A). 4ª El muerto falta a la cita. (M). 5ª Su mejor alumno. (B). Noche: 1ª El muerto falta a la cita. (M). 2ª Su mejor alumno. (B).

MONUMENTAL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El muelle de las brumas. (M). 3ª Los nuevos ricos. (M). 4ª De Mayerling a Sarajevo. (P). 5ª A media noche en París. Noche: 1ª Mayerling a Sarajevo...

REDUCTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tras la reja. 3ª La hija del chacarero. (E). 4ª La locura del tango. (E). 5ª Diez y seis años. (E). Noche: 1ª Su día de pago. (P). 2ª La pequeña señora de Pérez. (E). 3ª La señora de Pérez se divorcia. (M).

MUNDIAL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Explosivo. (P). 3ª Nina Petrowna ha mentido. (M). 4ª Veinticuatro horas en libertad. (B). 5ª El prisionero de Zenda. (P). Noche: 1ª El prisionero de Zenda. (P). 2ª Casamiento en Bs. Aires. (E).

ZONA REDUCTO

AVENIDA. — Mat. 1ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 2ª El trovador de Broadway. (Oe). 3ª El submarino fantasma. (P). 4ª Un beso en la noche. (Ot). 5ª Amok. (M). Noche: 1ª Un beso en la noche. (Ot). 2ª Amok (M).

OCEAN. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El Quijote de la Pampa. (P). 3ª Suena el clarín. (B). 4ª Rubia inspiración (P). 5ª La séptima cruz. (P)...

## El significado de las calificaciones

*LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por escenas y ambiente; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.*

*LAS CONSULTAS TELEFONICAS*

*Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:*

*Todos los días de 13 a 18; excepto los sábados, que es de 8 a 12.*

# TEATROS

ARTIGAS —

Risas y Canciones de España: Oe. — Espectáculos cómicos de Pompaff, Thedy, Nabucodonosor y Zampabollos: An. — A las 18 y 30 y a las 22 horas, espectáculos.

18 DE JULIO —

A las 18 y 30 y a las 22: "Se casa la catalana con don Pancho Batilana: A

PIEDRAS BLANCAS. — 1ª La maldición de los rancheros. (P). 2ª Fuego en la montaña. (E).

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

SPLENDID THEATRE. — Mat. 1ª Corta. 2ª Aventuras de Dick Tracy. (P) 3ª Tres hombres del río. (E). 4ª Tierna camarada. (E). 5ª La gauchita y el charro. (Oe). Noche: 1ª Días de gloria. (Ote). 2ª La gauchita y el charro. (Ot).

CAPURRO. — 1ª Jettatore. (B). 2ª Intermezzo. (Ot).

ALCAZAR. — Mat. 1ª Venganza implacable. (P). 2ª El impostor. (B). 3ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 4ª Amantes en la isla del diablo. (E). 5ª Amok. (M). Noche: 1ª Not. y El submarino fantasma. (P). 2ª Amok. (M).

PASO MOLINO. — 1ª Tampico. 2ª Búffalo Bill. (P).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE PALACE. — 1ª La malquerida. (M). 2ª Noches de ronda. (M).

RITZ. — 1ª El paraíso del hombre. 2ª El beso mortal. (E). 3ª Los hijos que no nacieron. (M).

MIRAMAR. — 1ª Cortas. 2ª Desde que te fuiste. (En castellano). (A).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD. — Mat. 1ª Trágico romance. (P). 2ª Triunfan los valientes. (P). 3ª Dama de compañía. (E). 4ª Mi plata por un marido. (A). Noche: 1ª Arco Iris. (Oe). 2ª Mi plata por un marido. (A).

# Predicarán una Hora Santa, por el éxito del Congreso Eucarístico Diocesano de Salto

Primer Congreso Eucarístico de Salto

*HORA SANTA*

*En la Basílica Metropolitana presidida por el Excmo. señor Arzobispo de Montevideo, Mons. Dr. Antonio María Barbieri y predicada por el R. P. Goicochea (S. S. S.), tendrá lugar, en adhesión al 1er. Congreso Eucarístico Diocesano de Salto, una solemne Hora Santa, el próximo 23 del corriente a las 18 y 30.*

*Impartida la bendición, el Excmo. señor Arzobispo dirigirá la palabra a los fieles.*

- *NOTICIAS DE INTERES PARA LOS QUE ASISTAN AL CONGRESO*

*ALOJAMIENTOS. — El Comité de Alojamientos de Salto comunica que se halla en condiciones de poder atender todos los pedidos de alojamiento de los católicos de Montevideo.*

*Los pedidos deben dirigirse al Comité Arquidiocesano pro Congreso de Salto, Venezuela 1374, todos los días hábiles, de 16 a 20 horas.*

*BOLETOS DE ALOJAMIENTOS. — En la Oficina del Comité Arquidiocesano se encuentran a disposición de los interesados, LOS BOLETOS DE ALOJAMIENTOS solicitados.*

*VENTA DE PASAJES. — Se inicia hoy la venta de pasajes en la Estación Central, para el tren fono-eléctrico.*

*También están en venta los pasajes de la ONDA.*

*Para retirar los pasajes, es necesario presentar el CARNET DE CONGRESISTA.*

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

AÑO LXVII — MONTEVIDEO, JUEVES 18 DE OCTUBRE — N.o 20.791

Se reunió ayer el Consejo de Ministros

## EL MINISTRO DE HACIENDA FORMULO UNA EXTENSA EXPOSICION SOBRE PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS

### SE PROYECTA BENEFICIAR CON LAS ASIGNACIONES FAMILIARES A LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE GANEN SUELDOS HASTA DOSCIENTOS PESOS

AYER de mañana se reunió el Consejo de Ministros. Asistieron al acto el señor Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga, y los señores Ministros: del Interior, Dr. Juan José Carbajal Victorica; de Relaciones Exteriores, Dr. Eduardo Rodríguez Larreta; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; de Defensa Nacional, general de División Alfredo R. Campos; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Industrias y Trabajo, doctor Rafael Schiaffino; de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Daniel Castellanos y de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal, actuando el Secretario, doctor Julián F. Alvarez Cortés.

#### EL PRESUPUESTO Y LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

Al comenzar la sesión, el señor Ministro de Hacienda hizo una exposición sobre los déficit iniciados en 1939 y la prórroga automática del presupuesto, prevista por el artículo 194 de la Constitución de la República y el artículo 89 de la Ley de Ordenamiento Financiero. El Dr. Alvarez Cina, explicó el estado de los trabajos de la Comisión de Investigación y Asesoramiento del Ministerio de Hacienda, que estudia la organización presupuestal.

Hizo, con relación al corriente año, el examen de gastos, recursos aumentos de la recaudación de rentas, resultado probable del cierre del ejercicio y disminución progresiva de los déficit. Sostuvo que el Poder Ejecutivo debía ajustarse a los propósitos expresados, por su intermedio, en el mes de julio último, ante la Cámara de Representantes; que en las modificaciones que se propondrán al presupuesto vigente, había que atenerse, en lo posible, a las cifras globales del mismo, y que, con carácter informativo, debía hacerse conocer al Parlamento, y publicar datos precisos sobre la aplicación de fondos de los presupuestos que se cubren con partidas globales, rentas propias o proventos.

Agregó que, conforme a lo anticipado por el Poder Ejecutivo, en Mensajes del año anterior y del actual, proponía el establecimiento de las asignaciones familiares en favor de todos los funcionarios públicos que no perciban asignaciones superiores a doscientos pesos. A éste fin informó al Consejo de las estadísticas que fueron encomendadas en el curso de este año a la Contaduría General de la Nación.

Propuso, igualmente, la derogación de los artículos 91 y 92 de la Ley de Ordenamiento Financiero, a efecto de suprimir el sueldo inicial que priva, sin justificación, a los funcionarios, por determinado tiempo, de parte de las asignaciones de sus cargos.

Todas estas sugestiones fueron aceptadas por el Consejo unánimemente.

El señor Ministro de Hacienda, pidió que las modificaciones indispensables que hayan de introducirse al presupuesto vigente, sean puestas a estudio del Consejo, en una sesión especial y resueltas por éste. A tal efecto, se dispuso señalar la sesión del viernes 26.

#### DELEGADOS ANTE C. DE SALARIOS

Seguidamente, y a indicación del señor Ministro de Industrias y Trabajo, fué designado el contador don Edmundo Narancio, como delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios para la Compañía Uruguaya de Navegación y Transportes Aéreos, en sustitución del doctor Francisco Forteza.

—Igualmente fué designado el Ingeniero Agrónomo Pedro Menéndez Lees, delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios para el Ferrocarril Central del Uruguay, en sustitución del doctor Eduardo Rodríguez Larreta.

—Fué aceptada, asimismo, la renuncia presentada por el señor Escribano Víctor Beceiro del cargo de delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios, instituído para los Ferrocarriles Midland, Noroeste y Norte, designándose en su reemplazo al doctor Juan C. Carzoglio.

—Además, fueron designados delegados del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios para las Barracas de Carbón, Leña y Sal del Departamento de Montevideo, los señores Ignacio Reyes Molné, doctor Julián F. Alvarez Cortés y contador César Durán Rubio.

#### LOS PRECIOS DE LOS HUEVOS

Luego de oírse al señor Ministro Dr Schiaffino, resolvió aprobar las siguientes medidas con respecto a los precios de los huevos:

1o.) Fijación del precio mínimo de compra de $ 0.27 la docena de huevos al productor, en Montevideo;

2o.) El Frigorífico Nacional actuará como comprador a fin de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo anterior;

3o.) Establecer el precio máximo de venta del mayorista al detallista en $ 0.31 la docena y de éste al público en $ 0.34 la docena.

#### EL MINISTRO DEL INTERIOR Y LAS IMPLICACIONES

A continuación, el señor Ministro del Interior, expresó que como no había estado presente en la reunión anterior, cuando se trató el tema de las incompatibilidades y de las implicaciones, deseaba hoy dar su opinión al respecto. Dijo el doctor Carbajal Victorica que aunque tal vez fuera innecesario su criterio sobre este problema, desde el punto de vista jurídico, político y moral, es el que ha sostenido como legislador, como asesor letrado del Municipio, como profesor y como Ministro ante la Cámara de Representantes y en los decretos dictados por el Poder Ejecutivo con su intervención. Frente a la opinión sostenida por los catedráticos Jiménez de Aréchaga y Juan Andrés Ramírez, de que el régimen de las incompatibilidades debe ser establecido en la Constitución, considera que, salvo casos de disposiciones expresas constitucionales que impidan el agregado de un régimen legal, puede dictarse una ley de implicaciones e incompatibilidades sobre gobernantes y funcionarios. Que no hay que olvidar que en lo que se refiere a los funcionarios, tienen todos los derechos individuales que reconoce la Constitución, de los cuales sólo pueden ser privados por ley.

Sin embargo, como lo ha sostenido en decretos dictados por el Ministerio del Interior, existen incompatibilidades implícitas derivadas de la naturaleza de la función o por la necesidad de defender su decoro, así como por ejemplo la derivada del régimen de división de poderes o del principio de lógica, que nadie puede ser al mismo tiempo órgano de contralor y materia controlada.

Este criterio fué contemplado cuando se dictó el decreto declarando que no era incompatible el cargo de Jefe de Policía con el de miembro del Directorio de la Compañía de Navegación y Transportes Aéreos, al resolver la cuestión planteada a raíz de la huelga producida por el personal de esa Empresa.

Ni en el conflicto del trabajo, ni en las cuestiones de orden público, en la zona portuaria, tenía la menor intervención la Jefatura de Policía. Tampoco tenía la Jefatura ni contralor ni vigilancia de especie alguna sobre esa Empresa, y por esto se declaró que no había incompatibilidad; pero en cambio se ha establecido que los Jefes de Policía, aunque no existan leyes que lo impongan, no pueden actuar en Empresas sometidas a la vigilancia especial de la misma Policía.

En cuanto fué conocida por el Poder Ejecutivo aquella situación del Jefe de Policía, el Ministro del Interior sostuvo, ante la Cámara de Representantes, que el transporte aéreo nacional e internacional, debía de ser un servicio público, y sostuvo, también, la necesidad de la explotación directa por el Estado, de las líneas aéreas, y del convenio entre Estados, para las líneas internacionales, cuidando de no dar ningún privilegio ni concesión a empresas privadas.

Recordó la frase de Barthelemy: "No es malo que los banqueros lleguen a gobernantes, lo malo es que los gobernantes se hagan banqueros con el tráfico de la función pública". Por esto es partidario de que se dé a publicidad las vinculaciones económicas de los gobernantes y de que se registren las transformaciones de su patrimonio.

En lo que le es personal, aunque es demasiado conocida su posición, declara que no tiene otros recursos que los derivados de la remuneración de la función pública, y que su estudio de abogado quedó con los asuntos pendientes desde el momento que fué designado Ministro, y que no es director, administrador ni empleado de ninguna personería jurídica.

Dijo, además, que le interesaba poner de relieve que el Poder Ejecutivo en el Consejo de Ministros, conoció siempre las vinculaciones económicas, por declaración de los propios Ministros, como, lo hiciera el señor Ingeniero Serrato, al dar a conocer sus relaciones con las empresas de que formaba parte, y que cuando se trataron asuntos vinculados con esas empresas, se anticipó siempre a cumplir con el deber de excusarse de intervenir en su consideración.

Y terminó sus palabras el señor Ministro del Interior, manifestando que el gobierno actual no otorgó a ninguna Empresa en que tuvieran participación sus Ministros, ninguna franquicia, ningún privilegio, ninguna concesión ni favor de especie alguna.

El señor Ministro de Ganadería y Agricultura, que tampoco estuvo presente en la sesión anterior, ratificó los conceptos que en su nombre, emitió el señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el sentido de que, por su parte, continuará aceptando el régimen de incompatibilidad establecido en el artículo 112 de la Constitución de la República tal como cuando era Senador Nacional, añadiendo, que si el Parlamento votase aún una disposición más restrictiva la acatará.

#### LA LUCHA CONTRA LA LANGOSTA

El señor Ministro Dr. Gallinal se refirió a la intensa actividad que vienen desplegando los organismos del Estado en la lucha contra la langosta, por intermedio de las dependencias técnicas de los Ministerios de Defensa Nacional y Ganadería y Agricultura, destacando la conveniencia de divulgar el esfuerzo que se viene realizando en la lucha contra el acridio.

El señor Ministro de Defensa Nacional, luego de señalar las proyecciones de la actual invasión de langosta en el territorio de la República, hizo una detallada exposición sobre todos los procedimientos de que se dispone para la acción eficaz dirigida a combatir la plaga, insistiendo, con precisión de datos, acerca de las diligencias que el Ministerio a su cargo cumplió para la compra de maquinarias, implementos y elementos químicos necesarios para conjurar el peligro, llevada a cabo en esta plaza y en el extranjero en la cantidad que permitió el reducido stock de que se disponía en los citados mercados.

Previno, en su exposición, el general Campos, de la necesidad de usar con precaución los elementos químicos de que se dispone para la lucha, por cuanto muchos de ellos tienen consecuencias nocivas para la agricultura y la ganadería, al tiempo que significó que era menester exhortar a los hombres de trabajo de la República, a colaborar en esta patriótica tarea, en la medida del alcance de cada uno de ellos. El señor Ministro expuso que había sido objeto de numerosas consultas por ganaderos del Norte de la República, acerca de la manera de extirpar la langosta, las que evacuó poniendo a disposición de los mismos, todos los elementos de información y material de que disponen los servicios a su cargo.

Finalmente el señor Ministro de Defensa reiteró sus anteriores manifestaciones, también contenidas en el mensaje enviado al Cuerpo Legislativo, acompañando un proyecto de ley por el que se dispone que los servicios de lucha contra la langosta actuarán bajo la dirección del Ministerio de Ganadería, en el sentido de que los elementos oficiales que deben aprestarse para la defensa contra la plaga, han de moverse a las órdenes de dicho Ministerio, por cuanto ello exigen una preparación que no es solamente ejecutiva sino de orden técnico - científico la que solo puede ser proporcionada con eficacia por los profesionales ingenieros agrónomos, que agrupa bajo sus órdenes el citado Ministerio. Todo ello sin perjuicio de que, en los momentos de invasión toda la fuerza que depende del Ministerio cuya Cartera desempeña, esté en absoluto a disposición de los que se encuentren a la cabeza de la organización defensiva para colaborar junto a ellos mostrando la misma buena voluntad evidenciada hasta ahora.

Finalmente se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo, presentados por los distintos Ministerios, levantándose la sesión a las 14 horas.

## LA CAMPAÑA ANTIDIFTERICA EN LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA

### MAS DE TRESCIENTAS MIL DOSIS INOCULADAS EN UN AÑO

LOS resultados obtenidos en la presente campaña de vacunación intensiva contra la difteria son por demás alentadores. Si se comparan las cifras de dosis de vacuna inoculadas en el transcurso de la misma con las registradas en los años que la precedieron, se comprueba que la labor ha dado un rendimiento realmente excepcional, digno de ser destacado.

En los diez años transcurridos entre 1934-1943 —de acuerdo con las referencias ofrecidas por la Oficina de Estadística del Ministerio de Salud Pública— los servicios del aludido organismo inocularon 287.198 dosis de vacuna antidiftérica. En los primeros nueve meses de 1944, hasta setiembre inclusive, las dosis inoculadas fueron 40.463.

Ahora bien; desde el 1.o de octubre de 1944, fecha de iniciación de esta campaña, hasta el 1.o de octubre de 1945, según datos estadísticos recogidos por la Oficina del Coordinador de la Campaña Antidiftérica, y aun incompletos, sólo las dependencias del Ministerio de Salud Pública inocularon 300.197 dosis de vacuna (29.108 en 1944 y 271.089 en 1945, de las que 57.389 corresponden al Departamento de Montevideo).

Como se deduce fácilmente, en un año de la actual campaña intensiva considerando sólo esas cifras, se han inoculado 12.999 dosis de vacuna antidiftérica más que en todo el decenio 1934-1943.

Debe destacarse, además; que casi todas estas inoculaciones fueron realizadas con toxoide precipitado nacional o americano, de elevado poder vacunante, en comparación con el toxoide crudo antiguo, del que se necesitaba un mayor número de dosis para asegurar la inmunidad de un niño contra la difteria.

También cabe señalar que, como resultado de la cooperación prestada por los otros sectores activos en la campaña (Sanidad Escolar, Divisiones de Primera y de Segunda Infancia del Consejo del Niño, mutualistas, etc.), perfectamente coordinada con los esfuerzos de las autoridades sanitarias, el número total de vacuna antidiftérica inoculada en el indicado período de octubre de 1944 a octubre de 1945, es muy superior a las cifras que ha dado la Oficina de Coordinación, las cuales, volvemos a decirlo, sólo se refieren a las actividades realizadas por los diversos servicios del Ministerio de Salud Pública.

Claro está que esas cifras bastan y sobran para poner en evidencia, sobre todo, el grado en que la población del país ha aceptado las normas aconsejadas y ha respondido a las reiteradas incitaciones de los educadores sanitarios, ampliamente divulgados por la prensa, la radio, el cine y, en general, por todos los sectores de la actividad nacional, pública y privada, con elementos apropiados para efectuar una propaganda activa y fecunda.

El hecho es que en un año de campaña antidiftérica se han inoculado más de 300.000 dosis de vacuna, lo que constituye un éxito sin precedentes y una experiencia que marca rumbos bien definidos en lo que se refiere a la medicina preventiva en el Uruguay.

## Sobre el problema del azúcar

El Sr. Ministro de Industrias y Trabajo, Dr. Rafael Schiaffino, en el propósito de dar una solución inmediata al problema que crea a la población la escasez de azúcar, reunió en el día de ayer a la Comisión Nacional de Subsistencias y la Dirección de Asuntos Económicos con las cuales trató lo referente a buscar solución inmediata a dicho problema.

Resultado de ello fué la solución de invitar a diversas firmas industriales de plaza a quienes se les solicitó la entrega de los excedentes no utilizables dentro del plazo de 60 días.

El resultado de dichas gestiones quedaron evidenciadas con las comunicaciones recibidas en el día de ayer de diversos industriales de plaza, que pusieron a disposición del Ministerio importantes cantidades de azúcar.

Igualmente corresponde expresar que se han tomado las providencias del caso a fin de que dicho artículo llegue directamente al consumidor y en especial a las clases más necesitadas de la población.

## SOCORRO A LOS NIÑOS

### CANTINA MANTENIDA POR NIÑOS URUGUAYOS

Sin duda alcanzará lucidas proporciones el festival de beneficio de la "Cantina mantenida por niños uruguayos" para sus hermanos que sufren en Europa de hambre y miseria, que tendrá lugar el Jueves 25 de Octubre, a las 18 horas en el "Cine Coventry", bajo los auspicios de la "Comisión de Honor" presidida por la Sra. Celia Alvarez Mouliá de Amézaga y una comisión de niños de familias conocidas.

## El 35.° aniverasio del C. Cristóbal Colón

### SE REALIZARAN VARIOS ACTOS CONMEMORATIVOS

CON motivo de cumplirse el 35 aniversario del Centro "Cristóbal Colón" (Colegio Pío), se realizarán distintos actos conmemorativos en los días sábado 20, domingo 21 y martes 23 de octubre.

Publicamos el programa a realizarse:

SABADO 20. — A las 15 hs.: La Comisión Directiva se trasladará a la localidad de Las Piedras para visitar y homenajear al fundador del Centro, R. P. Juan de Dios Moratorio, S. S. A las 21.30 hs.: Iniciación del Campeonato de Pelota Vasca "R. P. Miguel L. de Lázzari", ex-asesor en nuestro Campo de Deportes.

DOMINGO 21. — A las 9 hs.: Misa de Comunión General Corporativa. Oficiará el Rvdo. P. Dr. José María Vidal. Explicará la Misa el Rvdo. P. José Raúl Porto. A las 9.30 hs.: Desayuno en el Salón Social. A las 11 hs.: Homenaje de la Juventud Uruguaya, Mons. Dr. Luis Lasagna. Colocación de una Corona de Flores al pié del Monumento, en la Plaza "Don Bosco". Harán uso de la palabra: un delegado de los Exalumnos y por los Salesianos el R. P. Eugenio Dessimez, S. S., ex-asesor del Centro. Los Exploradores de Don Bosco, Regimiento N.o 3 "General Eugenio Garzón", harán Guardia de Honor en torno al Monumento. A las 18 hs.: Función Gratuita de Cine en el Salón de Actos del Colegio, gentileza del Instituto Anglo Uruguayo. Los entreactos serán amenizados con interpretaciones al piano por el Profesor Alberto Cabrera Martínez.

MARTES 23. — Día Aniversario: Lunch en el local social a las 21.30 horas, con participación de ex-asesores y delegaciones hermanas.

## EL PERSONAL DE SALUD PUBLICA GESTIONA EL AUMENTO DE SUELDO

### ELEVO UNA NOTA AL MINISTRO

**UNA delegación de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública visitó al titular de esa cartera Dr. Francisco Forteza, planteándole la pésima situación económica de ese personal. El Sr. Ministro que atendió a la delegación con toda deferencia prometió su apoyo al personal porque según manifestó tiene la convicción de que el personal merece un sueldo de acuerdo a las exigencias de la vida. La delegación hizo entrega al Sr. Ministro de la siguiente nota en que concretan sus aspiraciones.**

Octubre, 15 de 1945. — Sr. Ministro de Salud Pública. — Dr. Francisco Forteza — Presente.

Señor Ministro:

La delegación de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública que en esta fecha tiene el alto honor de ser recibida por el señor Ministro, luego de exponer verbalmente la grave situación económica de los empleados de Salud Pública y muy especialmente del personal secundario, concretan sus justas aspiraciones, que comprenden:

1o.) Que el Ministerio de Salud Pública establezca el sueldo mínimo de $ 80.00 en todo el País; que los enfermeros y enfermeras atento a que son profesionales, perciban $ 90.00 y los encargados de servicios, atento a su mayor responsabilidad $ 100.00.

2o.) Sueldo progresivo a razón de $ 5.00 por año y hasta un mínimo de $ 120.00 y escala de aumentos, para los técnicos y administrativos según cargos y categorías.

3o.) Que el Ministerio apoye en forma oficial el cómputo de tres años por cuatro que se tramita en el Instituto de Jubilaciones, lo que aseguraría la plena eficiencia del personal hospitalario al poderlo renovar a tiempo, lo que equivale a proteger la salud del empleado y de la población.

Esta delegación sabe de los buenos propósitos del Sr. Ministro y tal como se lo manifestara reitera su sugerencia, de que una fórmula de financiar estos aumentos sin que pesen sobre la clase trabajadora, sería un pequeño impuesto a la renta, que al par de cumplir una noble finalidad, como lo es aumentar los sueldos de los que tienen la responsabilidad de cuidar la salud pública, puede resultar un provechoso ensayo de la aplicación de ese nuevo impuesto ya en vigencia en muchos países democráticos que como el nuestro, aspiran a hacer menos gravoso y justo el origen de los recursos del Estado.

También reitera esta delegación, su firme propósito de colaborar, con los modestos medios a su alcance, en la obra de mejoramiento de los servicios de Salud Pública en que está empeñado el Sr. Ministro, bregando porque todos cumplan con sus deberes y respondan a la confianza que el Sr. Ministro y el Pueblo le dispensan al confiarle el más grande tesoro Nacional: La salud pública.

Al saludar al señor Ministro en nombre de la Asociación de Funcionarios de Salud Pública y de los empleados de todo el País, repetimos la seguridad de nuestra más alta consideración y respecto. — **Domingo García Sastre, Presidente. Julio Astengo, Secretario.**

## EL BRASIL EN LA BATALLA DEL OCEANO ATLANTICO

Divulgamos algunas cifras extraídas de una conferencia del comandante Renato de Almeida Guillabet pronunciada en el Club Militar sobre la cooperación dada por la Marina de Guerra del Brasil a la 4.a Escuadra Norteamericana en su tarea de limpiar los mares de corsarios del Eje.

Desde el inicio de las operaciones hasta el día 30 de abril de 1945, el número de convoyes realizados por las fuerzas navales brasileñas, en cooperación con unidades americanas fué de 251, de los cuales 181 en aguas nacionales y 70 en aguas extranjeras. Exclusivamente, por fuerzas navales brasileñas, lleváronse a cabo 195 convoyes, siendo 174 en aguas nacionales y 21 en aguas extranjeras.

El número de navíos escoltados por las fuerzas brasileñas fué de 2.981, siendo 1.396 nacionales, 10.51 navíos norteamericanos, 235 ingleses y los demás de diversas nacionalidades. El tonelaje bruto de los navíos convoyados fué de 14.175.970 y la extensión de las rutas navegadas en la realización de ese formidable trabajo de protección a la navegación de las Naciones Unidas, fué superior a 600.000 náuticas, cerca de 1.200.000 kilómetros, lo que equivale a 30 veces la vuelta al círculo ecuatorial.

En ese total no están comprendidos los servicios de escolta hechos por los contra - torpederos brasileños a los transportes que condujeron la Fuerza Expedicionaria Brasileña para Europa, y tampoco los servicios de patrulla, realizados en el Océano con las unidades de la 4.a Escuadra Norteamericana.

Los daños sufridos por la marina mercante brasileña fueron elevados: 42 navíos, sumando un total de cerca de 200.000 toneladas fueron torpedeados.

## EN COLONIA CONTINUA AUMENTANDO LA PRODUCCION LECHERA

### DATOS OFICIALES

El Servicio de Información y Prensa del Ministerio de Ganadería y Agricultura comunica que, según informes de los Servicios Agronómicos de Colonia, el estado general agrícola-ganadero de ese departamento, durante la última quincena, puede sintetizarse así: los campos en muy buen estado. Continúa aumentando la producción lechera y mejorando el estado de todas las haciendas. Cotizaciones (promedios): novillos de invernada pesos 35.00, gordos $ 5.00; vacas gordas $ 63.00; novillitos de menos de 2 años $ 29.00; capones esquilados $ 7.50; bueyes $ 70.00.

Cultivos de lino en muy buen estado, avenas y cebadas mejorando sensiblemente, trigos en general bien, habiéndose constatado en algunos sembrados serios daños ocasionados por la "isoca". Sembrados de papas tempranas naciendo en muy buenas condiciones. La floración en los montes frutales se produjo en muy buenas condiciones, esperándose buena cosecha; en viñedos se hacen tratamientos de estación. Se realizan en muy buenas condiciones los trabajos agropecuarios de estación, sembrándose maíz, sudan-grass y feterita; continúa la siembra de papas.

Precios de productos de granja: gallinas y pollos de $ 0.50 a $ 0.60 el kg.; huevos a pesos 0.24 la docena; crema a $ 1.30 el kilo; leche a $ 0.07 el litro; queso a $ 0.55 el kilo; miel a $ 0.45 el kilo; cera a $ 1.80 el kilo; vinos de $ 0.28 a $ 0.30 el litro.

## NUEVOS LIBROS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, (Especial). — Las casas editoriales anuncian para este trimestre final de 1945 la aparición de los siguientes libros de destacados autores de los Estados Unidos:

"Cass Timberlan", de Sinclair Lewis, el autor de "Babitt", "Arrowsmith" y otros estudios realistas y satíricos de la vida norteamericana. Es una novela acerca del matrimonio en la Unión, que se desarrolla en una ciudad imaginaria de Minnesota, el estado natal de Lewis. Henry Seidel Camby dice que el nuevo libro es uno de los mejores del conocido escritor, "técnicamente avanzado, de tema fresco, tratado de manera convincente y sincera".

"Almighty Atom", de John J. O'Neill, redactor científico del "New York Herald Tribune". Trata de la energía atómica, de sus usos en tiempo de paz y de su aplicación a la industria.

"The Question of Henry James" colección de ensayos críticos editados por Frederick W. Dupee.

"With No regrets", reminiscencias de Krishna Nehru, que se espera será muy leído en vista del creciente interés en los asuntos de Oriente.

"Dilemma in Japan", de Andrew Roth, que trata del problema de una paz permanente con el Japón.

Dos antologías nuevas, publicadas recientemente, reunen una selección de los mejores cuentos de 1945 y otros escritos de la región Noroeste del país.

Los Cuentos Premiados a la Memoria de O. Henry, de 1945, comprenden 22 cuentos seleccionados por el editor, Hershell Brickell, en colaboración con otros tres jurados. Este volumen es el 27.o de su clase patrocinado por la Sociedad de Artes y Letras de Nueva York como homenaje a la memoria de William Silney Porter, quien bajo el seudónimo de O. Henry, escribió algunos de los cuentos más famosos de todos los tiempos.

"Promised Land", editado por Stewart H. Holbrook y publicado por la Whittelsey House es una colección de escritos del Noroeste. Son 38 piezas que incluyen relatos sobre los indios de esa región, sobre los buscadores de tierras, los barqueros y exploradores atraídos a las zonas auríferas de Klondike. El volumen contiene un interesante historial social de los primeros días del Noroeste norteamericano.

## LA CONSTRUCCION EN EL BRASIL

De un noticiario brasileño destacamos los siguientes datos:

La Municipalidad de Río de Janeiro, concedió, durante el primer trimestre de 1945, para la construcción de edificios, 1.086 licencias, abarcando 572.442 metros cuadrados. En Sao Paulo fueron concedidas, en el mismo período, 1.728 licencias para un total de 272.475 metros cuadrados. En los últimos tres meses de 1944 las licencias concedidas en Río, totalizaron 922 y en la capital del Estado de Sao Paulo se elevaron a 1.742. La área ocupada en Sao Paulo, es inferior a la de Río, de lo que se deduce que las construcciones en la capital de la República son de mayores dimensiones que las de Sao Paulo.

Comparándose ese movimiento con el de las construcciones en Recife, veremos que el progreso urbano en la capital de Pernambuco es notable; en los tres últimos meses de 1944 fueron licenciadas 504 construcciones; en Salvador, capital del Estado de Bahía, las licencias fueron para 139 edificios; en Porto Alegre capital de Río Grande del Sur, concediéronse 159; en Bello Horizonte, capital del Estado de Minas Geraes, 55; en Fortaleza, (Ceará), 131; en Goiania (Goiaz) 46.

La guerra no tuvo ninguna influencia en el ritmo del desenvolvimiento de las construcciones civiles en el Brasil. Es lo que se puede deducir de los datos que divulgamos y que fueron obtenidos por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística. Es preciso hacer resaltar que, en esos resultados, no están incluídas las construcciones del tipo llamado proletario, o sean las pequeñas residencias de trabajadores en los suburbios, cuyo número es muy elevado.

## En el Círculo de la Prensa

### SESIONA HOY LA DIRECTIVA

Para hoy, jueves, a las 19 horas, está citada la Comisión Directiva del "Círculo de la Prensa", que en sesión ordinaria considerará la siguiente Orden del Día:

1.o — Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o — Asuntos entrados e informados.

3.o — Solicitudes de ingreso.

4.o — Ante-proyecto de estudio sobre costo y forma de edificación de la nueva sede social de la Institución. (Informe del Arq. Armando Matos).

LETRAS

## La Academia Nal. se dirige al señor Raúl Montero Bustamante

Publicamos a continuación las notas cambiadas entre la Academia Nacional de Letras y el Presidente de la misma, señor Raúl Montero Bustamante.

Montevideo, setiembre 18 de 1945. — Señor Presidente de la Academia Nacional de Letras, Dn. Raúl Montero Bustamante. — De mi más distinguida consideración: Con verdadera satisfacción hago saber al señor Presidente y dilecto amigo, que la Academia Nacional de Letras se ha impuesto con íntima alegría del fallo dictado por el Jurado de Remuneraciones a la Labor Literaria, adjudicando a Vd. el premio de honor consistente en "Medalla de Oro".

Entiende este Cuerpo que con ello no se ha hecho más que realizar un acto de estricta y rigurosa justicia hacia un ciudadano, que como Vd. ha vivido y vive, — por suerte para la patria.— consagrado a las cosas superiores del espíritu.

Comparte, en consecuencia, este Organismo, en un todo, los términos vertidos unánimemente por el mencionado Tribunal, al otorgar tan alta distinción en mérito a las relevantes condiciones morales, intelectuales y culturales que adornan su persona.

Al ser intérprete ante Vd. del íntimo sentir de la Academia Nacional de Letras, reitera sus más fervientes votos por su pronto restablecimiento y su reincorporación a sus actividades.

Sírvase aceptar el señor Presidente amigo, las expresiones de su más alta consideración. — **Víctor Pérez Petit (Primer Vice Presidente): Dardo Regules (Secretario Ad-hoc).**

Montevideo, Setiembre 19 de 1945. — Señor Presidente de la Academia Nacional de Letras, Dr. Don Víctor Pérez Petit.

El señor Corradi ha tenido la bondad de poner en mis manos la nota de fecha de ayer en la que el señor Presidente, con palabras que constituyen para mí el más alto galardón literario y el más insigne honor, tiene la bondad de transmitirme la complacencia con que la Academia Nacional de Letras se ha impuesto de que el Jurado Oficial de Literatura me ha otorgado la Medalla de Oro, en términos que me abruman por su significado, y que la Academia tiene la generosidad de compartir.

Estas manifestaciones compensan, pródigamente, los modestos esfuerzos que he consagrado a las letras y a la difusión de la cultura, y constituyen para mí, además de inolvidables recuerdos, poderoso estímulo para perseverar en la labor que me he visto obligado a interrumpir ante el mal que me ha aquejado. Próximo el fin de mi convalescencia, espero poder reincorporarme muy pronto a la Academia, y llevar a ella mi pobre pero entusiasta colaboración, correspondiendo así a los votos que formula el señor Presidente en su nota.

Dígnese el señor Presidente aceptar las expresiones más afectuosas de mi gratitud por el honor y pruebas de consideración de que se me hace objeto, y trasmitirlas a todos y cada uno de mis eminentes colegas, junto con los sentimientos de mi más alta consideración. — **Raúl Montero Bustamante.**

## Demostración al Sr. Francisco Lago

Con motivo del enlace del Sr. Francisco Lago con la señorita María Ramos Benincasa que se realizará el próximo sábado 27 a las 19 horas en la Capilla del Santísimo de la Catedral, la Congregación de San Estanislao, a la que pertenece desde hace mucho tiempo, le ofrecerá una demostración consistente en un lunch que se realizará mañana viernes,

# En el día de ayer arribaron más voluntarios compatriotas

## EN LA NAVE DE BANDERA FRANCESA "DESIRADE"

PROXIMO al medio día de ayer atracó a muros de nuestro puerto, la nave de bandera francesa "Desirade". La nave, que llevara en una oportunidad a los futbolistas que iban a cumplir lo que bien puede calificarse de aventura, cumplía una misión distinta hoy, trayendo de retorno a la patria a muchachos uruguayos que fueron a combatir en filas de los ejércitos de la libertad en la última guerra.

Los voluntarios latinoamericanos que regresan en el "Desirade" son varios, además de los cuatro uruguayos, vuelven a su patria ocho argentinos, tres peruanos y tres chilenos.

Todos ellos muestran en sus rostros la alegría de este retorno feliz después de la dura aventura pasada.

### DECLARACIONES FORMULADAS

Los voluntarios uruguayos fueron recibidos por sus familiares y por la prensa, a la que formularon declaraciones

Rodríguez Gorlero, joven de 22 años, y que prestó servicios en la RAF, dijo:

—Me embarqué para Inglaterra en agosto de 1943, dispuesto a prestar servicios en la heroica arma inglesa que contuvo en un principio el aluvión de los aviones de Goerin, dice sencillamente. Arribé a Inglaterra en setiembre, alistándome de inmediato como cadete voluntario en la Real Fuerza Aérea.

—¿Llegó a entrar en combate?, le fué preguntado.

—No tuve esa suerte, contesta. Cuando yo llegué a Gran Bretaña, las autoridades militares utilizaban en la instrucción aérea a millares de jóvenes como yo, con los que se estaba integrando una enorme fuerza de reserva de pilotos para el caso de que la guerra se prolongara aún algunos años más. Mi adiestramiento comenzó entonces en la zona de los alrededores de Londres. Cuando comenzaba a realizar los vuelos de instrucción, llegó el final de la guerra. Mientras éramos adiestrados, se nos utilizaba guerra. Mientras éramos adiestrados, se nos utiliza la reparación de aviones, otros, etc.

Julio López, oficial aviador de la Flota Aérea francesa, también uruguayo, expresó:

—Yo era sargento de Aviación Militar en el Uruguay, cuando vino la guerra. Era aviador, y tenía más de trescientas horas de vuelo, cuando me enrolé en la aviación francesa, en el año 1941. Regresé del frente de batalla con el grado de Suboficial Mayor.

—¿En qué frente sirvió?...

—Serví primero en Frezzan, en Libia, y luego en el Africa Ecuatorial Francesa. Nuestra tarea más importante, en los primeros tiempos de mi incorporación a las filas de Francia, era la de enfrentar a la aviación italiana, que combatía con gran solvencia. Yo piloteaba bombarderos medianos, y la unidad que integraba tuvo buen trabajo en la desorganización tanto de la retaguardia como del propio frente enemigo. Cuando terminó la guerra en Africa, como además del francés, dominaba yo el italiano, me adscribieron a las fuerzas de ocupación. Este año fuí trasladado a Francia. Estuve solamente quince días en el país galo. Se me presentó la oportunidad de regresar a mi patria en este barco, y aquí estoy, encantado de volver después de todo aquello. Pertenezco todavía a la aviación francesa, como oficial, debiendo ser desmovilizado por el consulado de Montevideo.

Además llegaron dos residentes uruguayos, señores Isaac Leroussi y Rolf Weinberg, que señalaron también sus actuaciones.

Además de este núcleo de voluntarios, el "Desirade" trae numerosos pasajeros y abundante carga.